



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 09 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:23 horas del día miércoles 06 de marzo de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Yessenia Vilches Osses, Unidad de Finanzas DAEM.
- Sra. Loreto Fernández Vilches, Unidad de Finanzas DAEM.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina de Vivienda.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sebastián Alarcón Cifuentes.
- Sr. Marco Aceituno, Granja Pachamama.
- Sra. Macarena Valdés, Granja Pachamama.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 21-02-2024.
Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26-02-2024.
Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 28-02-2024.
- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de febrero y el 05 de marzo de 2024.**
- 4.- **Pronunciamiento sobre Autorización de Pasantía a La Habana, Cuba, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, según artículo 79, letra II), Ley N° 18.695.**
Expone: Secretaria Municipal.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 06.**
Expone: Yessenia Vilches Osses.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 7.- **Acuerdo de Concejo Proyecto DS 27 Capítulo I – MINVU.**
Expone: Óscar Lielmil Arias.
- 8.- **Exposición Plan de Trabajo Municipal en Asuntos Hídricos.**
Expone: Sebastián Alarcón Cifuentes.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 21-02-2024.

Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 26-02-2024.

Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 28-02-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 29 de febrero, del Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles, que cuenta con la firma de don Nicolás Ferraro, presidente, y de doña Pía Sánchez, secretaria, mediante la cual exponen que se adjudicaron fondos del 8% FNDR para desarrollar proyecto de “Cine en el Barrio” en su zona, cuyo compromiso consiste en 4 sesiones de cine que combinarán contenidos de entretenimiento y de carácter educacional, así como un enfoque de género, funciones que serán sin costo y comprenderán un refrigerio para los asistentes y un conversatorio después de la presentación, y para la función del 14 de marzo están invitando a los Clubes de Adulto Mayor de Los Molles, Villa Huaquén, Pichicuy y La Ballena, y desean ofrecerles traslado sin costo de ida y vuelta, sin embargo, dado que el financiamiento del Gobierno Regional no

consideró el costo de transporte, por lo que solicitan que el municipio los apoye proporcionando un vehículo por la tarde del día indicado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Cultura, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 01 de marzo, del Club Adulto Mayor Vida Nueva, que cuenta con timbre y firma de doña Nury Vásquez, presidenta, de doña María Zamora, tesorera, y de doña Carmen Rojas, secretaria, a través de la cual agradecen por haberles prestado ayuda para instalar el piso en su sede y están muy contentas y conformes por el trabajo realizado por los maestros del Departamento de Operaciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 04 de marzo, de don Óscar Pérez Narea, que cuenta con su firma, por medio de la cual expresa su preocupación por los hechos que le han ocurrido los últimos meses respecto a la inseguridad vial en la zona en donde reside y el grado de destrucción que ha recibido su domicilio ubicado en Placilla producto de accidentes e irresponsabilidades cometidas en la conducción, lo que ha generado un perjuicio personal y patrimonial, y si bien el municipio ha manifestado su intención de ayudar ofreciendo soluciones, a la fecha no se han concretado, lo que permite que la situación siga sucediendo, y relata la serie de hechos que lo han afectado, situación que ha sido expuesta en sesiones de Concejo Municipal por el Concejal Olmos, y se pregunta si es necesario esperar que ocurra algo más grave para invertir en seguridad, especialmente considerando que en esa zona existe un establecimiento educacional y un jardín infantil, por lo que solicita se ejecuten las soluciones comprometidas; asimismo, adjunta evidencia fotográfica de los accidentes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 04 de marzo, del Club Social y Deportivo Libertad, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Menares, presidente, mediante la cual solicita autorización para ocupar la cancha de fútbol e instalaciones del Estadio Enrique Döhl Rojas en días de semana en horario tarde noche, para efectos de entrenamiento de sus series femenina y/o cadetes durante el año 2024, de forma gratuita.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 04 de marzo, del Club Social y Deportivo Libertad, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Menares, presidente, a través de la cual solicita autorización para ocupar la cancha de fútbol e instalaciones del Estadio Enrique Döhl Rojas todos los domingos que les corresponde jugar de local con motivo del Campeonato de la Asociación de Fútbol A.N.F.A. durante el año 2024, de forma gratuita.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de febrero y el 05 de marzo de 2024.

- **28 de febrero:**
 - Entrega de la subvención aprobada en el Concejo para ayudar a los vecinos de los condominios Domingo Ortiz de Rozas.
- **04 de marzo:**
 - Reunión con la Junta de Vecinos Millahue para escuchar y dar solución a diferentes problemáticas del sector.
 - Entrega de las becas de residencia de hogares universitarios de La Ligua en Santiago y Viña del Mar, a veinticinco jóvenes de la comuna que inician sus estudios superiores el 2024.
 - Entrega de apoyo municipal a Benjamín Venegas Peralta, joven de trece años, alumno del Colegio Gabriela Mistral de La Ligua, quien participa en la Liga Chilena de Patín Carrera.
 - Reunión con los vecinos de Huaquén para definir temas respecto al transporte y el inicio del año escolar 2024.
- **05 de marzo:**
 - Participación en la primera sesión del año del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), en donde trataron diversos temas de seguridad de la comuna y donde además escogieron a los representantes de la organización ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre Autorización de Pasantía a La Habana, Cuba, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, según artículo 79, letra II), Ley N° 18.695.

Expone: Secretaria Municipal.

La suscrita señala que, como bien saben, en las sesiones pasadas la Concejala Blanca Rojas y el Concejal Óscar Belmar solicitaron autorización para asistir a pasantía y, entendiendo que ésta es en el extranjero, en virtud del artículo 79, letra II), de la Ley N° 18.695, se requiere la autorización del Honorable Concejo para que puedan ausentarse del territorio nacional. Agrega que la documentación fue enviada a sus correos, entre ellos el proyecto de acuerdo, pasantía que es del 07 al 13 de abril del 2024, por tanto, no sabe si hay alguna duda o consulta.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación sobre el tema de la pasantía en La Habana, Cuba, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Soza indica que, por su parte, no tiene comentarios ni consultas ya que los antecedentes se remitieron previamente al Concejo, así que vota a favor de esta moción y le desea éxito a sus colegas en esta pasantía para adquirir nuevos conocimientos.

Concejala Rojas se abstiene respecto de ella y aprueba en el caso del Concejal Belmar.

Concejales Olmos, al igual que el Concejal Soza, menciona que llegaron todos los antecedentes; es de la Asociación Chilena de Municipalidades y le desea éxito a sus dos colegas que van a poder participar.

Concejal Yáñez también aprueba el proyecto de acuerdo.

Concejal Belmar aprueba la salida de la Concejala Blanca Rojas y en la suya se abstiene.

Concejal Yáñez consulta si están votando de a una.

Concejal Olmos señala que por los dos.

Sr. Alcalde aclara que los dos juntos, lo que pasa es que la Concejala Rojas vota por la pasantía del Concejal Belmar y el Concejal Belmar por la Concejala Rojas.

Concejal Yáñez observa que debiesen haber votado por uno primero y después por el otro.

Sr. Alcalde acoge la moción, por lo que repite la votación, indicando que primero lo harán por la Concejala Rojas.

Concejal Soza ratifica lo dicho, aprueba el cometido de la Concejala Rojas.

Concejala Rojas se abstiene.

Concejal Olmos aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz; Concejala Rojas se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 42:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, LETRA LL), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS CONCEJALES SOZA, OLMOS, YÁÑEZ, BELMAR, DÍAZ, Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA ROJAS, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA COMETIDO DE LA CONCEJALA BLANCA ROJAS CONSISTENTE EN PARTICIPACIÓN EN PASANTÍA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA, DENOMINADA “LA FORMACIÓN CONTINUA DEL POTENCIAL HUMANO, PILAR PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA, BASADA EN GESTIÓN Y TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN AVANZADA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PROCESOS”, LA CUAL SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 7 Y 13 DE ABRIL DE 2024.

Sr. Alcalde somete a votación la pasantía del Concejal Belmar.

Concejal Díaz aprueba y les desea lo mejor a sus colegas en esta pasantía, espera que aprendan mucho, que conozcan y que disfruten también de las bondades de la tierra cubana.

Concejal Belmar se abstiene.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejala Rojas aprueba y espera que sea muy productiva.

Concejal Soza igualmente aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza; Concejal Belmar se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 43:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, LETRA LL), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS CONCEJALES DÍAZ, YÁÑEZ, OLMOS, ROJAS, SOZA Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL BELMAR, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA COMETIDO DEL CONCEJAL ÓSCAR BELMAR CONSISTENTE EN PARTICIPACIÓN EN PASANTÍA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA, DENOMINADA “LA FORMACIÓN CONTINUA DEL POTENCIAL HUMANO, PILAR PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA, BASADA EN GESTIÓN Y TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN AVANZADA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PROCESOS”, LA CUAL SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 7 Y 13 DE ABRIL DE 2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 06.

Expone: Yessenia Vilches Osses.

Srta. Yessenia Vilches expone que viene a presentar la modificación del Departamento de Educación N° 06, la que corresponde a la segunda cuota del bono de desempeño laboral de las funcionarias de los Jardines VTF y en los antecedentes que se enviaron va la solicitud, el detalle de lo que corresponde pagar a cada funcionaria y el comprobante respectivo del ingreso.

Indica que las cuentas que influyen son la cuenta de ingresos 05-03 por M\$14.237 y se distribuye en la cuenta de egresos 21-03 por M\$14.237.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza manifiesta que, evidentemente, aprueba este proyecto de modificación del presupuesto, pues, como bien saben, varias asistentes de la educación y trabajadores les han consultado cuándo se iba a plantear esto en Concejo, había preocupación ya que todos requieren de los recursos lo más pronto posible, así que espera que se puedan hacer todos los trámites administrativos de rigor para transferir en el corto plazo a las funcionarias.

Concejala Rojas felicita a las funcionarias de los Jardines VTF que van a recibir este beneficio, que les corresponde por derecho, por el cumplimiento de tan importantes labores y aprueba.

Concejal Olmos comenta que están todos los antecedentes remitidos a sus correos electrónicos y es importante destacar la labor que hacen las funcionarias de los Jardines VTF. Señala que esta modificación viene con nombre y apellido, y tiene los montos adecuados, entonces, no tendrían por qué rechazarlo y le desea éxito al funcionamiento del Departamento de Educación, también a los Jardines VTF y pronto van a hablar de los otros funcionarios también del área de Educación, así que vota a favor en relación a esta modificación.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación, sabiendo que es un derecho que les corresponde.

Concejal Belmar también apoya esta moción, por supuesto, y la aprueba, porque siempre han tenido esa convicción y a veces hay cosas administrativas que ver, como en todo orden de cosas, pero siempre están preocupados de esto, de cumplir con estos derechos, así que aprueba y espera que sea lo mejor para las funcionarias.

Concejal Díaz aprueba y saluda a las funcionarias presentes hoy en día; agrega que, estando toda la documentación en regla, aprueba, enviándole también un saludo a todas las trabajadoras y trabajadores del área.

Sr. Alcalde también aprueba y aprovecha de mandar un saludo a todas las funcionarias que ejercen esta linda labor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 44:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.618.039	13.149.970	14.237	13.164.207
	TOTALES	12.618.039	13.149.970	14.237	13.164.207

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.305	4.526.112	14.237	4.540.348
	TOTALES	4.468.305	4.526.112	14.237	4.540.348

Junji solicitud de pago B.D.L. 2° cuota
Detalle o nomina B.D.L. 1° cuota según detalle del 16-01-2024
Orden de ingreso N° 20 del 22-02-2024

La suscrita informa al Concejo Municipal que hay una solicitud del Departamento de Educación para poder incorporar como punto en tabla la modificación N° 07 del Departamento, la que dice relación con el bono de desempeño laboral de los asistentes de la educación.

Sr. Alcalde somete a votación la moción de incorporar el punto en la tabla.

Concejal Díaz vota a favor de incorporar el punto.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también vota a favor.

Concejal Olmos menciona que siempre vota a favor por los derechos laborales de todos los trabajadores, así que esta no va a ser la excepción, que se coloque el punto en tabla.

Concejala Rojas manifiesta que tiene que votar a favor, porque si no la Sra. Gloria después les hace zancadillas.

Concejal Soza, igualmente, vota a favor, haciendo presente que los antecedentes fueron remitidos por correo electrónico con antelación, así que, por tanto, se han cumplido todas las formalidades y es bueno que se discuta y se apruebe por el bien de los asistentes que están también consultando.

Sr. Alcalde igual vota a favor, por la necesidad que tiene cada asistente de tener su dinero y también aprovecha de felicitar al equipo de Educación que agilizó rápidamente este proceso.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la solicitud, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la solicitud.

ACUERDO N° 45:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR LA TABLA DE LA CITACIÓN E INCORPORAR PUNTO SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N° 07.

Tema Agregado:

Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 07.

Expone: Loreno Fernández Vilches.

Sra. Loreto Fernández comenta que va a presentar el proyecto de modificación presupuestaria N° 07, en donde tienen la cuenta 05-03, que es transferencia a cuentas corrientes, por M\$43.570, y la cuenta de egreso, que es la 21-03, por un monto de M\$43.570, lo que contempla el bono de desempeño laboral, la segunda cuota, para los asistentes de la educación, por tanto, esperan tener su aprobación para poder hacer el pago a la brevedad, pues van a hacer los trámites respectivos para poder hacer el pago lo más rápido posible.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza señala que, concordante con lo indicado, aprueba, esperando que se transfieran prontamente y saluda a todos los asistentes de la educación.

Concejala Rojas, esperando que se transfieran prontamente estos recursos y saludando especialmente a quienes por muchos años fueron sus compañeros de trabajo, aprueba.

Concejal Olmos expresa que saben que en la comunidad educativa, en general, los asistentes de la educación son los que menos recursos económicos tienen mensualmente y cree que este también es un aporte, tienen un derecho a su remuneración, entonces, cree que no son quién para poder negar este beneficio, sobre todo cuando son recursos externos que les llegan hacia la Municipalidad. Manifiesta que solamente solicita, tanto en la anterior para las VTF como también para los asistentes de la educación, acelerar el proceso administrativo para que cada trabajador tenga prontamente los recursos económicos en sus cuentas, así que vota a favor.

Concejal Yáñez aprueba la modificación N° 07.

Concejal Belmar también aprueba y cree que, efectivamente, todo lo que sea bonificaciones para los trabajadores es súper importante, todos tienen familia, todos mantienen una casa, entonces, es bueno que siempre, a medida que se pueda, los trámites administrativos sean los más adecuados posible y ojalá que después de esta aprobación también sean lo más ágiles para poder llegar al sustento de sus familias, así que también aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba y aprovecha de dar la bienvenida en el año escolar a los asistentes de la educación, a los de los jardines infantiles y señala que agilizaron el trámite para que hoy día pudieran tener la aprobación del Concejo Municipal, y expresa que les han cumplido y seguirán siempre apoyándolos, por el bien de la comunidad y por el bien de sus familias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 46:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL

ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADE	12.618.039	13.164.207	43.570	13.207.777
	TOTALES	12.618.039	13.164.207	43.570	13.207.777

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.305	4.540.349	43.570	4.583.919
	TOTALES	4.468.305	4.540.349	43.570	4.583.919

Cartola bancaria depositada el día 27 de febrero 2024

Nomina B.D.L. 2° cuota según art. 26 ley N° 21.647 DEL 23-12-2023

Sr. Alcalde pide permiso para modificar el orden de la tabla, pues el punto 6 le tocaba exponer a la Srta. Lorena Contreras, pero, atendido un accidente que tuvo un familiar, expondría en el último punto, por tanto, solicita la autorización a los Concejales, quienes están de acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 47:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETRASAR EL PUNTO 6 Y PASAR AL PUNTO 7 Y 8.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Acuerdo de Concejo Proyecto DS 27 Capítulo I – MINVU.

Expone: Óscar Lielmil Arias.

Sr. Óscar Lielmil expone que lo que los convoca hoy día es acuerdos de Concejo para proyectos a postular al programa de DS 27, Capítulo I y si bien estos proyectos ya habían pasado anteriormente, tienen la opción de este año volver a ser repostulados en el primer llamado, para lo cual, entre los antecedentes, hay que actualizar cierta información, entre ellos la ratificación y actualización de los acuerdos tomados por Concejo, que fue la información que les llegó.

Explica que, en la práctica, son seis proyectos, de los cuales los acuerdos básicamente son que el municipio toma el compromiso de autorizar su ejecución en los bienes nacionales de uso público y asumir los costos de mantención futuros, lo que habitualmente se hace en todos los proyectos de espacio público, a excepción del proyecto de la Junta de Vecinos N° 3 Cementerio, ya que hay un aporte municipal de un 10% de la obra proyectada, que equivale a 333 U.F.

Agrega que, dentro del ejercicio hecho bajo este mismo modelo, ya por lo menos hay un proyecto que salió seleccionado, que es el proyecto de la Plaza Luis Fara Da Berta, que está muy pronta a comenzar sus obras, así que, como siempre lo ha planteado, la idea es que sigan postulando hasta que puedan ir bajando recursos; ya tienen uno y la idea es que puedan bajar nuevamente recursos con alguno de estos proyectos que están actualizando.

Sr. Alcalde comenta que es una buena noticia para la comunidad.

Sr. Óscar Lielmil señala que no sabe si tienen algún comentario o alguna consulta.

Concejal Soza observa que no, porque es postulación.

Sr. Óscar Lielmil reafirma que es postulación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Sr. Óscar Lielmil indica que, como se envió la información en un solo archivo, en un solo bloque y están contenidos los seis proyectos, solicita que se autorice que se haga la votación en bloque para los seis y no en forma individual, moción que es compartida en forma unánime por el Concejo.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar manifiesta que por supuesto que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba los seis proyectos de acuerdo.

Concejal Olmos, antes de votar, señala que también se abrió la postulación del DS 10, cuyo calendario está dentro de las Oficinas de Viviendas y espera que existan muchos proyectos del DS 10 también, así que aprueba el acuerdo.

Concejala Rojas también aprueba el acuerdo.

Concejal Soza expresa que, en primer lugar, saluda al Sr. Óscar Lielmil, pues es un agrado siempre verlo en la mesa del Concejo informando y trayendo buenas iniciativas, y expresa que sí aprueba, deseando que esta postulación prospere y que ojalá los seis proyectos puedan ser adjudicados y ejecutados por el beneficio de los sectores en la comuna.

Sr. Alcalde también aprueba y aprovecha de felicitar por el trabajo que se ha hecho, esperan seguir sacando proyectos para la comuna, los que hasta el momento han sido muchos durante este tiempo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación las propuestas, son aprobadas por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba las propuestas.

ACUERDO N° 48:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ÁREAS DE VERDES – JUNTA DE VECINOS VILLA

FÉRTIL, LA LIGUA”, EMPLAZADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA MANTENCIÓN DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ACUERDO N° 49:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ÁREAS DE VERDES – JUNTA DE VECINOS TIRO AL BLANCO, LA LIGUA”, EMPLAZADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA MANTENCIÓN DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ACUERDO N° 50:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ÁREAS DE VERDES – JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA”, EMPLAZADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA MANTENCIÓN DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ACUERDO N° 51:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL APORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS, EQUIVALENTE A 333 UF PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – JUNTA DE VECINOS N°3 AVENIDA CEMENTERIO, LA LIGUA”, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ACUERDO N° 52:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES – JUNTA DE VECINOS VILLA FUTURO, LA LIGUA”, EMPLAZADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA MANTENCIÓN DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

ACUERDO N° 53:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES – JUNTA DE VECINOS ÁNGEL CUSTODIO FLORES, LA LIGUA”, EMPLAZADAS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LA MANTENCIÓN DE LAS RESPECTIVAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR, CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU).

Sr. Óscar Lielmil nuevamente agradece la disposición del Alcalde, como siempre ha sido hacia su persona y hacia los proyectos que presentan hoy día a través de la Oficina de la Vivienda.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Exposición Plan de Trabajo Municipal en Asuntos Hídricos.

Expone: Sebastián Alarcón Cifuentes.

Sr. Sebastián Alarcón señala que se presenta para los que todavía no lo conocen, su nombre es Sebastián Alarcón Cifuentes, es geólogo y comenzó a trabajar en el municipio hace aproximadamente cuatro meses, en el mes de noviembre, con la misión de poder levantar una oficina de asuntos hídricos para poder apoyar todos los servicios de agua potable rural que hay en la comuna.

Primero que todo, agradece por la oportunidad y es un desafío en verdad, señala que hay muchas cosas que hacer a futuro, mucho que seguir trabajando.



PLAN DE TRABAJO OFICINA DE ASUNTOS HÍDRICOS

SEBASTIÁN ALARCÓN CIFUENTES - GEÓLOGO



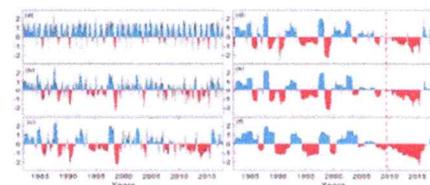
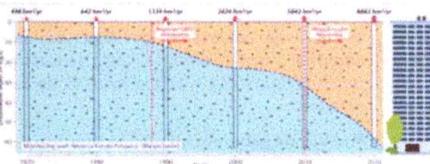
INTRODUCCIÓN

Chile es uno de los países con mayor vulnerabilidad y estrés hídrico.

Descenso del nivel freático en más de 50 metros desde 1970 a 2020, producto a la sobreexplotación.¹

Las precipitaciones presentan tendencias negativas lo que agrava la situación hídrica de la zona.²

Numerosos estudios responsabilizan a la actividad humana como la responsable del déficit de aguas subterráneas.

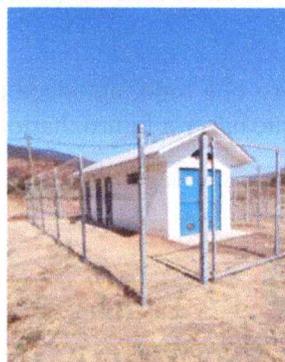


1. Muñoz Tamayo, Nicolás; Vignati, Penny; Figueroa, Andrés; Domínguez, The alarming state of Central Chile's groundwater resources: A paradigmatic case of a rising over-exploitation scenario of The "Tercer Milenio". Volume No. 2020.
2. Dardis-Laver, Joseph B; Mervin, Jon & Aron, NCS & Rysdal, Christopher & Aguiar, Mauricio & Soto-Carrillo, Raúl & Arrigada, Evelyn & Rojas, Cristian (2020). Towards to Be Learnt: Groundwater Depletion in Chile's Valleys and Páramos. Water 12, 2446. doi:10.3390/w12102446

Indica que, como breve introducción, pueden ver la imagen y apreciar dos ilustraciones, y como contexto puede decir que Chile es uno de los países con mayor vulnerabilidad hídrica del mundo. Explica que en la primera imagen se muestra el nivel freático del suelo, lo que quiere decir el nivel al cual se encuentra el agua en promedio en profundidad y desde 1970 hasta el 2020 se otorgó una cantidad de derechos de agua tan absurda y tan grande que provocó el descenso del nivel freático en 60 metros por lo bajo, lo que quiere decir que para que puedan optar a tener agua en un pozo profundo, mínimo, tienen que perforar 50 o 60 metros para tener un flujo constante y continuo. Agrega que el gráfico de abajo demuestra las precipitaciones que han ocurrido desde los años '60 hasta la actualidad, generando el último gráfico bien rojo, lo que quiere decir que hay un gran déficit de precipitaciones en la zona; eso como contexto para introducir lo que viene ahora, que es la estructura de trabajo con la cual se planea abordar este año y los próximos a seguir.

Estructura de trabajo

1. Actividades Diarias
2. Trabajo colaborativo con los SSR
3. Establecer protocolos de emergencias
4. Generar mesas de trabajo multisectoriales
5. Obtención de financiamiento
6. Ordenanza municipal de gestión hídrica



Señala que primero van a trabajar en las actividades diarias, lo que va a hacer la oficina de asuntos hídricos en su día a día, ya sea en la oficina como afuera en terreno, en donde están: los trabajos que se realizarán con las SSR, ex APR; establecer los protocolos de emergencia que tienen que tener estas APR para poder trabajar y responder ante ciertas situaciones; generar mesas de trabajo multisectoriales y con esto se refiere a invitar a ciertas entidades a poder visibilizar los problemas que se encuentran en la zona, como la DOH, la DGA, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, etcétera, es decir, cualquier entidad que tenga alguna relación con el tema de la administración del recurso hídrico; la obtención de financiamiento, esto es, cómo la Municipalidad va a apoyar a las distintas APR de la comuna a poder postular a proyectos para financiar ciertas necesidades que ellos necesiten suplir; y, una ordenanza municipal para la gestión hídrica.

Actividades Diarias

1. **Visitas mensuales a los SSR de la comuna:** mensualmente se realizará mínimo una visita a todos los SSR de la comuna.
2. **Trabajo de gabinete en oficina municipal:** Constara de la planificación de todas las actividades mensuales, generación de informes diagnósticos sobre las SSR de la comuna, recepción de documentos, etc.
3. **Atención a público en oficina municipal:** recepción de público general para la entrega de información y orientación en distintos procesos.



En cuanto al detalle de las actividades diarias, señala que en el primer punto ven que se destacan las visitas mensuales a las SSR de la comuna, lo que quiere decir que mensualmente se idea poder visitar a todas las APR una vez al mes para ir poder conociendo su situación y qué necesitan día a día o mes a mes, ya que la idea es que de las veinticinco poder, por lo menos mínimo, visitarlas una vez para conocer cómo están ellos.

Agrega que hay que hacer también trabajo de gabinete en la oficina municipal, lo que quiere decir todo lo que tiene ver con la coordinación y la agenda de todo este trabajo que se haría en terreno y en la oficina; y la atención al público en general que llegue a la Municipalidad, el que viene a pedir orientación para poder ejecutar un pozo profundo, para ver si ellos pueden construir un pozo en su predio o poder simplemente tener información sobre cuáles son los pasos a seguir para ellos tener un pozo para el consumo propio.

Trabajo colaborativo

1. **Diagnostico de los SSR:** se evaluara los siguientes factores: Fuentes, bombas, estanques, sentinas, arranques, derechos de agua, entre otros.
2. **Definición de objetivos:** en base al diagnóstico previo se generar en conjunto con la directiva de los SSR los objetivos a lograr a corto, mediano y largo plazo.



En relación a los trabajos colaborativos, menciona que se destacan en que ellos van a terreno, conversan con la directiva del APR y se realiza un diagnóstico preliminar de cómo está la APR actualmente, lo que quiere decir que ven su infraestructura, los pozos, los estanques, las redes, las sentinas, la infraestructura eléctrica, tableros, caudalímetros, etcétera, y en base a eso se hace un diagnóstico en conjunto con la misma APR para después poder definir objetivos a trabajar, y estos objetivos para todas las APR van a ser distintos, ya que todas las APR tienen necesidades distintas.

Emergencias

1. **Simulación de escenarios:** se trabajara la respuesta de los directivos ante posibles situaciones de emergencias (contaminación de la fuente, falta de recurso, fallo eléctrico de paneles o bombas, accidente en las instalaciones, entre otros)
2. **Definición de un plan de emergencias:** en conjunto de las directivas de los SSR se definirá un protocolo de emergencias para dar aviso y generar acciones de respuestas.



Respecto a la situación de emergencias, lo que van a hacer es poder simular ciertos escenarios, como la falla en una bomba, la falla en un tablero eléctrico, la falla de bomba de clorado, el poco abastecimiento de agua en un pozo, la rotura de un estanque, etcétera, es decir, son distintas situaciones las cuales puede vivir un APR y en base a esas situaciones van a definir un plan de emergencia, el cual lo van a trabajar con ellos, para que así tengan una respuesta inmediata ante esta emergencia.

Capacitaciones y talleres.

Se implementaran diversos cursos y talleres para mejorar la gestión del recurso hídrico en conjunto con el equipo de "La granja Pachamama", entre los temas a tratar serán:

1. Recolección de aguas lluvias
2. Reciclaje de aguas grises con enfoque agrícola y doméstico.
3. Cubiertas vegetales para arboles frutales.
4. Recuperación de aguas de riego.
5. Forraje hidropónico verde y seco para animales
6. Fomento al riego subterráneo
7. Instalación de hidrokitt en estanques.



Señala que otro punto que van a trabajar son las capacitaciones y talleres; comenta que en la foto pueden ver que sale él con el equipo de la Granja Pachamama, compuesto por don Marco y la señora Macarena, y principalmente estas capacitaciones se basan en entregar herramientas de resiliencia sobre administración hídrica a la comunidad en general y con esto se refiere a que van a hacer talleres para poder hacer recolección de aguas lluvias; recuperación de aguas grises y aguas negras; el fomento del riego subterráneo; el fomento de forraje hidropónico para los ganados y para la misma plantación de árboles frutales; ya que ellos tienen unas técnicas muy interesantes, muy potentes, a lo cual cree que deben sacarle provecho lo máximo posible y hay mucha gente ya interesada en poder trabajar con ellos, así que son un buen elemento que van a estar ocupando durante todo este año para poder entregar herramientas de resiliencia hídrica a las comunidades y a la APR en general.

Mesas de trabajo multisectoriales

1. **Frecuencia:** se convocara una vez al mes a una reunión técnica de trabajo a las siguientes entidades: UNCO, DGA, DOH, Delegación presidencial, SIIS, SSR invitada, otras entidades relacionadas a las temáticas hídricas.
2. **Objetivos:** Tratar las problemáticas latentes dentro de la comuna, definir soluciones y ejecutar acciones de respuesta para abordar los problemas tratados, además hacer seguimiento de los proyectos generados

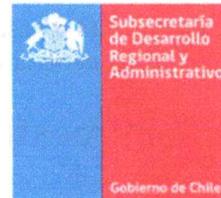


Expone que otro punto a trabajar son las mesas de trabajo multisectoriales y las que muestra son todas imágenes de terreno en las que se han presentado y la frecuencia idealmente es poder realizarla una vez al mes; señala que esta mesa quiere decir que se va a convocar a la DOH, DGA,

Gobernación y a todas las entidades con el fin de poder tratar las temáticas urgentes que tiene la comuna con respecto a los temas hídricos, ya sea de la administración del agua, alguna emergencia o algún proyecto a postular a futuro y en estas mesas también se van a definir objetivos, que son los mismos tratados en las temáticas de la mesa y la idea es poder hacerle seguimientos a estos objetivos, cosa que no sea un trabajo que quede en el aire y que se plantee una vez, y no tenga una secuencia en el tiempo.

Búsqueda de Financiamiento

1. **Fuentes de financiamiento:** Se optará por la postulación de fondos públicos para la generación de proyectos ya sea a pequeña o gran escala, los fondos objetivos serán del FNDR 8%, programa de mejoramiento de la gestión municipal de la SUBDERE, programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU), Desafíos Públicos, entre otros.
2. **Preparación de los proyectos:** Según el tipo de fondo objetivo se hará una planificación ya sea con profesionales de municipio o con las mismas directivas de los SSR.



Indica que uno de los puntos también interesantes son la búsqueda de financiamiento para la misma APR, ya que están con hartas dificultades para poder postular a fondos o generar fondos para poder mejorar la seguridad de sus instalaciones, tener cámaras de seguridad, contar con paneles solares, etcétera, pues son muchas necesidades, las cuales necesitan ser financiadas y aquí se va a prestar una manera de poder apoyar a estas APR a buscar estos fondos y poder generar este ingreso, para así mejorar la infraestructura de cada APR y, por lo tanto, la calidad del servicio de cada localidad.

ORDENANZA MUNICIPAL

1. **Gestión eficiente del agua:** promover el uso eficiente del agua, incluyendo todo tipo de medidas que lleven al ahorro.
2. **Uso de aguas alternativas:** fomentar el uso de aguas grises y la recolección de aguas pluviales para riego y otros usos no potables.
3. **Educación y concientización:** implementar programas de educación sobre la importancia del uso eficiente del agua y la gestión sostenible.
4. **Fiscalización y control:** establecer un sistema efectivo para la fiscalización del uso de agua, incluyendo sanciones ante el incumplimiento de la normativa.
5. **Protección de los cuerpos de agua:** adoptar medidas para proteger toda fuente de agua que se vea amenazada por la sobreexplotación y contaminación.
6. **Innovación en infraestructura hidráulica:** invertir en tecnología para mejorar la trazabilidad del recurso e implementar sistemas no convencionales para mejorar la capacidad de gestión de ciertas localidades.



En cuanto a la ordenanza municipal, señala que principalmente se enfoca en poder, más o menos, restringir y tener las directrices en las cuales el municipio y la comuna va a administrar el recurso hídrico, lo que va desde la gestión eficiente del agua, que conlleva a que, por ejemplo, empresas que se encargan de las áreas verdes tengan un cierto horario de riego, no pueden tener una empresa de riego regando a las dos de la tarde, pues por cosas lógicas de la temperatura el agua se evapora mucho más rápido que si riegan en la mañana a primera hora o en la noche. Asimismo, el

uso de aguas alternativas, ya sea aguas grises o aguas negras, a fin de educar sobre eso; la educación y concientización en los colegios mismos para poder desde chicos ya plantar la problemática de que se está en una situación de crisis y bien problemática con respecto al uso y recurso del agua; la fiscalización y control, cosa que es demasiado difícil hoy en día en la región y en la comuna, pues la entidad fiscalizadora es DGA, la cual tiene cinco fiscalizadores para toda la región, cosa que es demasiado poco y ya desde la interna pueden empezar a trabajar en cosas para ganarle tiempo al mismo tiempo que tiene la DGA para realizar estas fiscalizaciones; la protección de los cuerpos de agua, para así evitar la sobreexplotación y la contaminación; y la innovación en la infraestructura hidráulica, es decir, se refiere a la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la trazabilidad del recurso de agua, para lo cual tienen que cambiar sus medidores, tienen que cambiar la manera de trazabilidad, los camiones tienen que estar con GPS, tienen que saber a quién les entregan, cuánto les entregan y tienen que cambiar los caudalímetros de los análogos a los eléctricos, para así aumentar la trazabilidad de este producto o recursos que es tan crítico en la comuna.

Comenta que van a pasar a temas un poco más presupuestales, lo cual quiere decir que son inversiones que quizás deberían hacer para poder mejorar la operatividad de esta oficina de aquí a futuro.

Infraestructura de emergencia



- *Bomba sumergible.
- *Estanque sólido y/o flexibles.
- *Fondo de emergencias acumulable cada año.
- *Generador

Indica que lo primero y lo básico, a su parecer, es la infraestructura de emergencia y en la imagen pueden ver estanques tipo aguateros, que son de gran capacidad de agua y sirve para almacenar agua potable que tenga una circulación rápida; asimismo, estanques plásticos de cinco mil litros, para responder a eventuales emergencias; bombas sumergibles, para poder prestar a las APR en caso de que las bombas de ellos fallen, que es un problema demasiado común, o que los estanques se rompan es un problema que pasa habitualmente; y un generador, pues, lamentablemente, todos los sistemas de bombeo son sistemas electrodependientes, por lo que si se corta la luz se va a cortar el agua y necesitan tener una respuesta ante estos eventos.

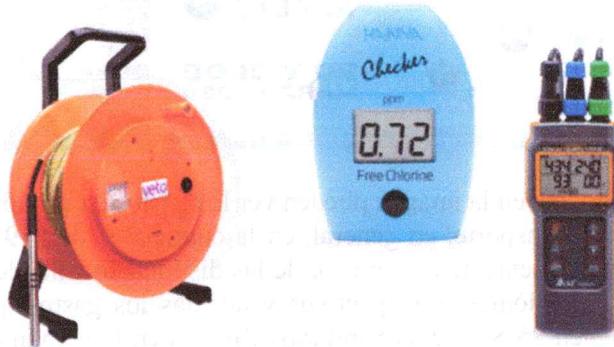
Presupuesto

Presupuesto				
item	cantidad	descripcion	valor unitario	valor total
Infraestructura de emergencia				
Estanques 5,200 litros	2	Se hará la adquisición de estanques de 5200 más hidrokrit de bombeo, con el objetivo de dar respuesta rápida a las emergencias que puedan surgir en cuanto al almacenamiento de una localidad	\$ 598.900	\$ 1.197.800
Estanque tipo guatero 50,000 litros	1	Se hará la adquisición de un estanque tipo guatero de 50,000 litros para generar un punto de distribución en sectores críticos.	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000
Bomba sumergible 3,0 hp	1	Se hará la adquisición de una bomba sumergible para dar respuesta a emergencias en casos donde se requiera reemplazar una bomba de algún pozo perteneciente a la APR de la comuna	\$ 498.000	\$ 498.000
Presupuesto emergencia	1	Se designará un presupuesto de emergencia, con el objetivo de poder responder rápidamente ante las distintas condiciones que puedan provocar alguna emergencia en las localidades, este presupuesto se utilizará para contratar un técnico para la reparación de equipos o se ocupará para la adquisición de los materiales que correspondan para responder ante una emergencia, este fondo será acumulable al año siguiente si no se utiliza en su totalidad.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Sub-total				\$ 9.075.800

Menciona que en la imagen pueden ver una pequeña tabla presupuesto de cuáles son los costos asociados a esta infraestructura de emergencia y son cotizaciones reales, están pedidas a ciertas empresas y es para que tengan la idea del valor de cuánto cuesta poder implementar esta infraestructura. Asimismo, señala que se propone un presupuesto de emergencia en el caso de no poder tener stock, pero sí responder de manera rápida al momento de que alguna APR o en alguna situación ocurra una emergencia, para así poder desembolsar este dinero y responder cuanto antes.

Gastos en equipos

- Checker de cloro
- Multiparámetro
- Pozometro



En cuanto a la gestión de equipo o a los gastos en equipo, tienen tres equipos básicos que cree que son esenciales para el funcionamiento de esto y es un checker de cloruro, un multiparámetro y un pozometro; explica que la idea de poder tener estos equipos es poder mejorar la trazabilidad efectiva, ya que en sus primeras salidas a terreno ha tenido que medir los pozos con una piedra amarrada a un hilo, lo que cree que es demasiado informal y tienen que poder formalizar este proceso, formalizar la toma de datos, ya que están en una zona con un recurso crítico que es escaso y por ello hay que formalizar la medida de toma de datos.

Presupuesto

Gastos en equipos				
Pozometro 150 metros	1	Se hará la adquisición de un pozometro con capacidad de 150 metros de profundidad con el fin de monitorear de manera efectiva y precisa los niveles de agua que hay en los pozos de la comuna	\$ 793.000	\$ 793.000
Multiparametro	1	Se hará la adquisición de un multiparametro para poder controlar la calidad de las aguas de los distintos sectores de la comuna, las variables a controlar por este equipo son: pH, conductividad, salinidad, oxígeno disuelto y temperatura.	\$ 593.000	\$ 593.000
Clorimetro	1	Se hará la adquisición de un clorimetro con el fin de monitorear la concentración de cloro en las distintas apr de la comuna. (con reactivos para los 12 meses del año)	\$ 286.622	\$ 286.622
Mantenciones	1	Presupuesto dedicado a la mantención o eventual reparación de los equipos	\$ 300.000	\$ 300.000
Sub-total				\$ 1.972.622

Indica que en la imagen se ve una tabla con los presupuestos asociados a cada equipo; son cotizaciones efectivas y reales pedidas a distintas empresas.

Gastos en gestión

- I. Transporte: aproximadamente 819 kilómetros de recorrido mensual.
- II. 25 SSR dentro de la comuna.
- III. Asistencia a seminarios y congresos sobre gestión hídrica.
- IV. Mesas de trabajo legislativo y técnico.



Localidad	Distancia ida (km)	Distancia ida y vuelta (km)	Costo del Transporte (CLP)
Placilla	5,5	11	\$ 1.290
El Carmen	6	12	\$ 1.407
Valle Hermoso	6	12	\$ 1.407
La Higuera	6,4	12,8	\$ 1.501
Q. del Pobre	7	14	\$ 1.641
Quebradilla	8,5	17	\$ 1.993
La Canela	17	34	\$ 3.987
Pichilemu	20	40	\$ 4.690
Santa Marta	23	46	\$ 5.394
Muaquén	24	48	\$ 5.629
Longotoma	24	48	\$ 5.629
Casas Viejas	26	52	\$ 6.098
Pullancón	26	52	\$ 6.098
El Boldo	30,5	61	\$ 7.153
Pichicuy	30	60	\$ 7.056
La Ballena	36	72	\$ 8.443
Maitén Largo	35	70	\$ 8.209
Los Hornos	40	80	\$ 9.381
Los Molles	45	90	\$ 10.554
Total	365	819	\$ 97.540

Expone que en la imagen pueden ver los gastos en gestión que se van a hacer, donde pueden observar que el transporte, en general, en la comuna es de 819 kilómetros y se muestra una tabla con todas las distancias de la comuna, de las distintas localidades a las cuales se tiene que asistir a terreno, con sus kilómetros respectivos y además los gastos que esto incumbe solo en bencina; agrega que tienen 25 Servicios Sanitarios Rurales en la comuna, van para los 26 o 27 casi. Indica que también hay una instancia importante de poder asistir a ciertos seminarios y congresos como los que aparecen en la imagen, que es la Expo Agua y la ACADES, que son congresos y seminarios importantes a nivel de la gestión del recurso hídrico, que traen ideas innovadoras y que traen nuevas funcionalidades para la gestión del recurso.

Presupuesto

Gastos en gestión				
Movilización	12	Se generara un presupuesto para cubrir los gastos de movilización para asistir a reuniones, visitas diarias y otro tipo de actividades dentro o fuera de la comuna	\$ 180.000	\$ 2.160.000
Capacitaciones y talleres	25	Se realizaran distintas capacitaciones con respecto a la gestión y administración de los SSR, además de generar talleres teóricos y prácticos sobre métodos de uso sostenible del recurso hídrico.	\$ 354.040	\$ 8.851.000
Mesa de trabajo	12	Se generarán 12 mesas de trabajo multisectoriales con el fin de poder visibilizar los problemas de la comuna en cuanto a la crisis hídrica, solucionar las problemáticas contingentes y presentar proyectos de inversión o mejora para infraestructura hidráulica de la zona	\$ 50.000	\$ 600.000
Sub-total				\$11.611.000
Total				\$22.359.422

Señala que en la imagen se muestran los presupuestos asociados a los gastos operacionales, es decir, lo que sería el gasto de la gestión, de las mesas de trabajo y la movilización principalmente.

Organigrama



Manifiesta que en la lámina pueden ver un organigrama, el cual sería exacto, la oficina está bajo el aval de DIDECO y el encargado en este caso vendría siendo él, y para poder apoyar a toda la comuna en general, porque una persona no da abasto para esto, idealmente sería poder contar con una asistente social y secretaria para hacer trabajo administrativo en gabinete, y personal en terreno para poder hacer mantenimiento y operación de ciertas actividades, como mantenimiento a las bombas, mantenimiento a los equipos eléctricos, mantenimiento a las distintas instalaciones que tienen las APR y operadores para que le enseñen a los directivos de las APR a manipular sus instalaciones, principalmente.

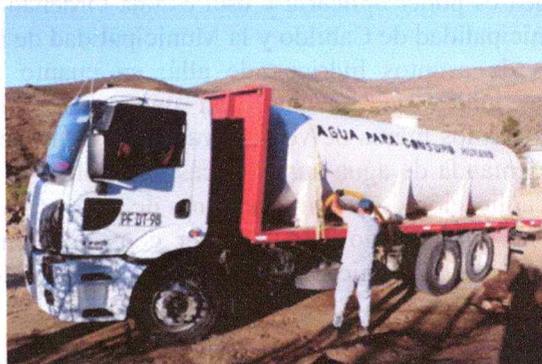
Los problemas de escases hídrica son reflejo de la administración y gestión del recurso, el cambio climático solo agrava y acelera esta situación.



Explica que esta frase quiere decir que el cambio climático no es el responsable de la situación de escasez que existe, el cambio climático solo vino a agravar y acelerar la situación que se está viviendo, y en general nos corresponde a nosotros tomar acción sobre esto y poder ejecutar ya acciones reales para ayudar a la comunidad.

Conclusión

1. Necesidad de fondos locales para implementación de soluciones a emergencias locales.
2. Necesidad de poder obtener la trazabilidad y control de camiones aljibes, para la aplicación de metodologías de entrega y trazabilidad.
3. Establecer relaciones con instituciones, organizaciones y/o entidades que tengan un rol estratégico.
4. Educación, conciencia y compromiso.



En relación a la conclusión sobre las cosas que deberían hacer primero, indica que las que él necesita generalmente es la necesidad de fondos locales para poder atender ciertas emergencias locales; también la necesidad de obtener la trazabilidad y el control de camiones aljibes para poder optimizar el reparto de agua que ofrece el mismo municipio a las distintas localidades de la comuna; asimismo, establecer relaciones con las entidades claves para poder así visibilizar los problemas que hay acá, y que los focos y las ayudas puedan llegar de entidades tal vez un poco más grandes y que los puedan también ayudar a solucionar ciertos temas que a veces se escapan de sus capacidades; y generar campañas de educación, concientización y compromiso de parte de todos, o sea, el compromiso tiene que venir tanto del equipo municipal como también de las comunidades, ya que ellos también tienen que estar comprometidos a poder administrar de manera eficiente el recurso, pues sin el compromiso de ellos, en verdad, falta mucho por poder mejorar la situación.

	2024												2025											
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
VISITAS A SSR Y TRABAJO EN OFICINA	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
DIAGNOSTICO A SSR																								
ESTABLECER PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS																								
CAPACITACION Y TALLERES																								
CREACION DE MESAS DE TRABAJO MULTISECTORIALES																								
BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTOS																								
ORDENANZA MUNICIPAL																								
INFRAESTRUCTURA DE EMERGENCIA																								
MONITOREO Y AJUSTE DEL PLAN																								

Indica que se presenta una carta Gantt de más o menos cómo sería cada actividad que se nombró en terreno o cómo se irían ejecutando a través del tiempo, en donde la visita y los trabajos en oficina es un trabajo constante en las APR; los diagnósticos serían hasta el mes de julio y al día de hoy lleva 17 de las 25 APR catastradas; el establecer los protocolos de emergencia sería una vez que se termine de establecer este diagnóstico a cada APR; las capacitaciones y talleres comienzan hoy en el mes de marzo, para poder entregárselas constantemente a los usuarios de las APR; la creación de mesas de trabajo también va a ser algo que se va a intentar lograr ahora en el mes de marzo y se estaba tratando de lograr una para febrero, pero lamentablemente por el hecho del incendio en Viña del Mar se suspendió, mucha gente tuvo que cancelar; en cuanto a la búsqueda de financiamiento, señala que es algo que ya se está trabajando, se están evaluando proyectos y cosas así con las distintas APR que han trabajado con ellos y esto va a ser algo que se va a proyectar por siempre, o sea, ellos constantemente en el tiempo tienen que ir trabajando con los directivos, con la gente, para poder generar nuevos proyectos.

Agrega que respecto a la Ordenanza Municipal, si bien se ve en plomo hasta final de año, luego la idea es poder aplicarla y esta es una Ordenanza que va a ir siendo trabajada en conjunto con la Municipalidad de Cabildo y la Municipalidad de Petorca, pues tienen contacto directo con los encargados de asuntos hídricos de allá; en cuanto al planteamiento de la infraestructura de emergencia, indica que se muestran unos meses claves que están en un color distinto y corresponden a los meses de verano, ya que es claramente un punto crítico en la comuna, pues en verano la demanda de agua aumenta casi el doble o el triple y por eso se destaca en otro color el tema de la aplicación de la infraestructura de emergencia; en relación al monitoreo y los ajustes del plan, expone que es algo que va a ser constantemente bajo trabajo, todos los meses van a ir evaluando las cosas que hicieron, evaluando cómo ha ido evolucionando y qué pueden mejorar, que también es algo que se va a marcar constantemente.

Menciona que esa es la presentación que se tiene hasta el momento y acaba de llegar don Marco con la señora Macarena, que son parte del equipo de la Granja Pachamama, que son las personas que se van a encargar más que nada de hacer las capacitaciones, de entregar esta herramienta de resiliencia a las personas y no sabe si quieren dar algunas palabras.

Sr. Alcalde invita a la mesa al Sr. Marco Aceituno, quien indica que es parte de la presentación que se está dando en la mesa sobre el tema hídrico.

Sr. Marco Aceituno, en primer lugar, agradece este encuentro, el que les hayan dado la posibilidad de poder participar y contar la experiencia, en forma breve, del trabajo que ellos realizan. Expone que, principalmente, el trabajo que ellos realizan es el tema de la escasez hídrica, ya que se encuentran en la zona más afectada a nivel nacional con relación a lo que es la escasez hídrica y hoy en día están haciendo un trabajo a nivel nacional y también fuera del país, pues fueron ganadores de un reconocimiento a nivel iberoamericano y el día 13 de abril van a ir a recibir su reconocimiento y un premio a Costa Rica, lo que les significó incluso que hoy en día se están viendo trabajos con México y otros países, y qué mejor que eso que ya están trabajando afuera lo puedan hacer acá en la región.

Señala que con el Sr. Sebastián Alarcón han estado en muchas conversaciones y hoy en día ya quieren concretizar y demostrar que con solamente dos litros de agua han logrado producir hasta sobre 200 kilos de comida diaria; comenta que ellos en su lugar dependen del municipio, en el sentido que les lleva el camión aljibe con agua ya que ellos no tienen agua, pero aun así, al no tener agua, tienen una capacidad hoy en día de tener sobre 300 árboles frutales y eso que ellos no reciben más agua que cualquier otra persona de la misma zona, pero lo que sucede es que le dieron una utilidad o un buen manejo al tema del agua, ya que hoy en día ellos, incluso, utilizan las aguas negras tratadas, purificadas, y les sirve para un producto nuevo que están sacando hoy en día, que es una alfalfa forrajera que se llama tagasaste y ese árbol forrajero solamente con 20 litros de agua subsiste todo el verano, es decir, hoy en día están trabajando forraje animal como también cubiertas vegetales.

Agrega que, de alguna u otra manera, hoy en día lo que tienen ellos es una producción de papas, lechugas, zanahorias, repollos, en una zona que se decía que no había posibilidad y ellos en su hogar, que queda en el sector de Los Molles, actualmente tienen luz gracias al guano de sus animales, es decir, gracias a todo lo que es la feca de los propios animales han logrado producir, por una parte, el metano y éste transformarlo en electricidad para su casa y qué maravilloso sería que eso lo pudieran compartir con la comunidad, que no sea un secreto y que también se den cuenta que no son alternativas con alto costo, sino que están al alcance del bolsillo.

Comenta que hoy en día también han trabajado mucho con la gente del Ministerio de Agricultura y ganaron el premio FIA el año 2023, es decir, a la innovación y tienen salas de clases para que puedan recibir a la comunidad y mostrarle el trabajo como lo están realizando. Señala que tienen una producción enorme de gas, producen diariamente entre dos kilos y medio de gas diario y tiene una autonomía de un año entero; por otra parte, expone que se ha certificado todo esto con la gente del INIA, no es un tema al azar, se trabaja directo con el Ministerio de Agricultura e INIA que lo tiene todo esto certificado.

Indica que con el Sr. Sebastián Alarcón el fin de todo esto es poder presentarlo a la comunidad y que la comunidad de alguna u otra manera pueda irlos a visitar y que no tenga el costo adicional por estarlos visitando. Comenta que le encantaría, si lo permiten, que su señora Macarena Valdés pudiera dar una pequeña reseña de lo que están realizando.

Sr. Alcalde señala que sí, pues es parte de la exposición.

Sra. Macarena Valdés agradece mucho la posibilidad y la oportunidad, porque esto es algo que ellos han querido también poder trabajar en conjunto con la comunidad de acá, sobre todo del sector de La Ligua, porque el propósito de ellos es poder compartir y difundir un poco las herramientas que han logrado adquirir a lo largo de estos seis años de trabajo, y mayormente que las personas que están en esta zona también vean la posibilidad de que con muy poca agua se pueden hacer muchas cosas, a pesar de que la gente tiene el criterio todavía de andar, lamentablemente, con la pala al hombro y hacer riegos extendidos, pues la idea de ellos es saltarse inclusive el paso del riego por goteo, sino que hacerlo directamente ya como riegos subterráneos.

Explica que eso es lo que también quieren, poder aconsejarle a las personas de una manera que sea más cercana y que no sea algo a imponer ni nada por el estilo, sino que las personas vayan viendo cómo pueden aprovechar el recurso hídrico, cómo lo pueden potenciar y cómo ellos mismos pueden ir recuperando también las zonas que eran antes agrícolas y que les daban para poder sobrevivir, entonces, la idea de ellos es que vayan viendo todas estas posibilidades, que recuperen las pocas aguas de lluvia que tienen durante el año, ya que, por ejemplo, ellos este año en el sector de Los Molles lograron solamente con la captura de los techos, a través de la lluvia, adquirir 85.000 litros de agua, los cuales les dan abasto para poder mantener sus árboles frutales alrededor de once meses y eso porque los riegos los hacen cada 45 días gracias al trabajo con el cartón, el guano, las cubiertas vegetales y los riegos subterráneos que hoy en día están haciendo.

Reitera que la idea de ellos es, precisamente, poder mostrarle al resto de las personas que si van trabajando de esta manera pueden volver a tener otra vez verduras, pueden tener otra vez árboles frutales e inclusive están también haciendo un trabajo muy importante que es con los paltos, ya que los están trabajando en un formato más pequeño para que reduzca la cantidad de agua, pero sí les dé la posibilidad de tener lo que quieren todos que es el fruto, sin tener la pérdida de agua que hay hoy en día, entonces, esos son trabajos que quieren poder mostrarle a la comunidad para que los empiece a aplicar y que empiecen a cambiar un poco la mentalidad, y así van aprovechando todos los recursos hídricos que tienen de una mejor manera, sobre todo en esta zona que es tan seca.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar manifiesta que no tiene nada que decir en torno a consultas, porque le queda súper claro, solo quiere felicitarlos, sobre todo al nuevo encargado, pues cree que este es por lo menos el nivel que deberían tener y que necesitan hoy día en la comuna de La Ligua para poder sortear las dificultades que están teniendo, ya que hoy día necesitan profesionales innovadores, profesionales que estén a la vanguardia en torno a generar, por ejemplo, una presentación de calidad al Concejo Municipal, que además de plantearles las problemáticas o necesidades, que ya las conocen como autoridades locales y todos son de acá de la zona de toda una vida, pero hoy día necesitan soluciones y que les digan también o que les propongan el camino para esas soluciones.

Señala que siempre ha dicho por lo menos en este Concejo, en donde lleva tres períodos, que ellos principalmente pueden administrar recursos o fiscalizar recursos, que eso es como su normativa, pero el diferenciador de ellos como Concejo, que siempre tienen una mirada distinta y seis miradas diversas, siempre ha dicho que ellos pueden, efectivamente, aprobar recursos pero en función de que tengan una lógica y una lógica innovadora también, porque pueden estar echando plata a un saco sin fondo eternamente y decir que sí aprueban cada vez, pero hoy día tienen una comuna pobre comparada con otras en cuanto a recursos municipales, con una población que crece de forma exponencial mucho más allá de lo que producen como recursos, entonces, hoy día la solución viene desde la innovación, desde la optimización de recursos, desde cómo trasladan ciertos

recursos a iniciativas que tengan un valor agregado y también un camino de futuro, que es lo que ve hoy día con esta oficina de asuntos hídricos.

Comenta que le gustaría después que el Sr. Sebastián Alarcón les compartiera su contacto y le gustaría que como Concejo, formalmente, quizás fuesen a hacer una visita, porque pueden ir todos parceladamente pero si van todos en conjunto pueden salir muy buenas ideas ahí también y cree mucho en que, como dice uno de los lemas de la Asociación de Municipalidades, a problemas globales soluciones locales, pues siempre se ha discutido eso o se ha planteado de esa forma y, sabiendo un poco de estos temas de innovación, tiene harta esperanza de que si ellos están ya haciendo algo en Los Molles, que es parte de la comuna, por supuesto que hay que escalarlo y eso significa que hoy día cree que ya deberían pasar esa etapa del trabajo en serie, que les dijeron que debía ser todo así, por ejemplo, solo paltos, explotando y generando un extractivismo terrible, que hoy día todos dicen por qué pasa esto y es porque en los años '80 cambió la forma de producción y están en esta situación hoy en día 30 o 40 años después, y hoy día se preguntan eso, entonces, de repente uno queda como un poco corto en cuanto al análisis de las cosas, porque dice que si esa generación no se preocupó de esa situación y quiso solamente traer dinero, hoy día tienen que hacer alguna forma de revertir eso.

Por último, indica que le gusta la propuesta que hacen, porque lo comentaba en varios espacios, sintió en un momento después de los últimos sucesos que han pasado desde la pandemia, el estallido social y un montón de situaciones sociales que han pasado, lamentablemente y cree representar a algunas personas en esta comuna, que hoy día se siente o se percibe una sensación como de irreversibilidad, es como que ya no hay nada que hacer y la gente está súper desesperanzada porque dice qué le entregan a sus hijos o qué mundo van a vivir sus hijos. Agrega que cuando ven lo que el Sr. Sebastián Alarcón decía con sus citas, por ejemplo, lo que ha pasado de los '70 en adelante con el tema del agua y también cuando uno ve que hoy día están en un mundo que está en guerra permanente y mueren personas y nadie hace absolutamente nada más que poner un like, si te gusta o no, y saber cuántos niños están muriendo todos los días, pero nadie hace nada.

Reitera que sentía que era algo irreversible y ellos hoy día le traen una historia, un cuento, una idea, una propuesta, que por lo menos le da un poco de esperanza de que vuelvan, de a poco quizás, con más compromiso, a hacer, de alguna forma, poder vivir en su territorio, que es lo que quieren todos, pues este territorio era un vergel y miren cómo están, entonces, ellos traen esta propuesta, la cual les agradece y propone al Alcalde que vayan formalmente como Concejo, y puede ser con cápsulas, puede ser con Comunicaciones, para que la gente vea que están ocupados en esto, pues si bien ellos son los que lo van a implementar, lo cual agradece, como autoridad se suman y los recursos ojalá que estén y obviamente van a ser aprobados.

Concejales Soza, en primer lugar, quiere valorar la exposición que realizara el Sr. Sebastián Alarcón; considera que es un plan de trabajo en asuntos hídricos bastante ambicioso, muy ordenado, sin duda, y con un cronograma claro, con metas y objetivos específicos. Desea que se pueda ejecutar este programa de manera muy exitosa para el bien de las comunidades y también en lo que respecta a los asuntos administrativos se les pueda, de parte de la Dirección de Administración y Finanzas y también de la Administración Municipal, indicar la manera y el respaldo financiero para poder dar cumplimiento con los compromisos que el Sr. Sebastián Alarcón señala.

Comenta que, como bien sabe, han coincidido en bastantes asambleas sobre la materia, muchas de ellas convocadas por la Unión Comunal de APR de la comuna, quienes estaban demandando un trabajo más serio, más formal, cohesionado y un contacto directo con la Municipalidad, y hoy se da al menos un gran paso en esa materia. Agrega que, como todos aquellos

que los escuchan saben que en la comuna se mantiene la grave crisis hídrica que se viene viviendo hace ya más de un decenio, eso genera que los vecinos hoy día tengan una muy mala calidad de vida, sobre todo los sectores rurales y costeros, por tal motivo quiere poner de relieve la importancia de que como municipio puedan apoyar, por ejemplo, a las comunidades de Huaquén, que tuvieron problemas con el nivel de sus pozos de agua, y también a los vecinos de La Ballena y Quinquelles, quienes se proveen permanentemente del agua que envía, en este caso, la Delegación Presidencial con colaboración de la Municipalidad, y también de lo que sucede en el valle de Longotoma, pues bien saben que el sistema de APR de Maitén Largo, y también el de San Manuel, han sufrido bastantes problemas y bajas en el nivel de distribución de las aguas, lo que es motivo de preocupación y además de ocupación de parte de ellos como autoridades comunales.

Menciona que, en forma muy especial, quiere también informarle al Sr. Sebastián Alarcón lo que está viviendo hoy día la comunidad de La Canela, pues estuvo el día sábado en la noche compartiendo con los vecinos y la verdad es que la situación es crítica, el agua del sistema de agua potable rural llega cada una a dos horas, no es suficiente para poder solventar todas las necesidades de la casa y el día domingo incluso le contaban los vecinos que no hubo agua en todo el día; agrega que ha estado en contacto con los dirigentes, con don Gerardo, presidente del APR, y le indican que se ha pedido agua a la Delegación Presidencial, ya que enviaban en su momento, según la información que dispone, la que puede ser susceptible de corrección, tres camionadas de agua que se disminuyeron a dos, pero eso se hace insuficiente, entonces, en concreto, quiere saber si de parte de la Municipalidad se ha enviado el informe ALFA de emergencia respectivo a la Delegación para tratar de complementar o solicitar agua adicional a la que se está entregando, porque, insiste, la que hoy día llega a La Canela no está dando abasto para responder a todas las necesidades de la comunidad.

Indica que también, y en último punto, considera que es el camino correcto que deben transitar el hecho de contar con una ordenanza que regule los asuntos hídricos y también sería muy bueno que esta ordenanza se extendiera a la regulación del funcionamiento de la planta de osmosis inversa de La Ballena, Los Quinquelles, porque también estuvo hace muy poco ahí en el sector, conversó con los vecinos y le indicaban ellos que nuevamente la planta presenta desperfectos, y no deben olvidar que el año pasado incluso, como Concejo, aprobaron recursos adicionales para poder mejorar la situación de las tuberías ya que, si bien no es técnico, entendía en ese momento que el encargado les daba información de que se habían generado desperfectos por las algas y tantos otros temas que impiden que se pueda producir agua en la cantidad que se requiere.

Expresa que plantea todo esto como insumos e ideas a la discusión para que el Sr. Sebastián Alarcón las pueda tener en cuenta, pero sí en lo inmediato le gustaría que informara cómo se pretende abordar, desde la facultad de la Municipalidad, la ayuda para la comunidad de La Canela que hoy vive una situación crítica.

Sr. Sebastián Alarcón, con respecto al tema de La Canela, indica que está viviendo una situación bien delicada, por distintas razones y la principal razón por la cual se debe aquellos es netamente un tema de gestión, la que está siendo un poco deficiente por el hecho de que no hay comunicación con sus socios ni con los usuarios de la APR, no hay comunicación en cuanto a la cantidad de agua que hay disponible en el sector y hay muy poca proactividad en poder trabajar en conjunto para buscar una solución en general para la comunidad. Comenta que la situación allá está bien complicada por el hecho de que están muy divididas las partes, la Junta de Vecinos por un lado y el APR por otro lado; eso es bien a ciencia cierta.

Agrega que en el verano se reduce la cantidad de agua que envía la Delegación por el hecho de que durante el año duplica la cantidad de niños que hay por el hecho de que ellos ocupan el

colegio, entonces, durante el año esta cantidad de personas se ve duplicada, y considera solo los niños que están matriculados, por eso se envía cierta cantidad de camiones durante el año, cosa que en temporada de verano, enero y febrero, como el colegio no funciona, la Delegación quita esa duplicidad que hay en la ficha FIBE y, por lo tanto, durante enero y febrero se reduce la cantidad de agua que se envía al lugar, pero generalmente en temporada normal se envían tres camiones de veinte mil litros cada uno, lo que hace un total de sesenta mil litros, más un pozo tipo noria que ellos tienen, donde extraen, siendo optimistas, cincuenta mil litros, en el mejor de los casos, pero cree que extraen mucho menos, pero está bien difícil poder cuantificar cuánta agua extraen realmente desde ese pozo.

Indica que aproximadamente se dice o se estima que La Canela tiene diariamente una capacidad de cien mil litros diarios estimados, cosa que todavía hay que corroborar porque hay que ver cuánto es la extracción que tiene el pozo tipo noria, que es el único al cual le extraen agua allá en el lugar y deben considerar que es un pozo tipo noria, es decir, es un pozo de 12 o 15 metros de profundidad como máximo, lo que da cuenta de un hecho de desactualización en la infraestructura de la comuna, pues ya no pueden abastecerse de pozos tipo noria, sino que deben abastecerse sí o sí de pozos profundos, porque lamentablemente el que sea una noria solo indica que en uno o dos años más ese lugar va a estar seco y no va a tener agua, de hecho, ya le queda cerca de un metro de agua y es un mal augurio decirlo, pero es evidente, ya que las evidencias de las precipitaciones y todo les indica que ese lugar va a quedar sin agua prontamente.

Señala que por eso, en cuanto a La Canela, él trabaja bastante con ellos, principalmente con la Junta de Vecinos, de hecho, mañana tienen una reunión para informar a la comunidad sobre las situaciones que ellos están viviendo y la idea es poder ir normalizando el proceso y el trabajo que ellos están viviendo poco a poco, pero es bien complicado porque son una organización autónoma, el municipio no puede interferir de manera tan fuerte en ellos y más que nada depende de la disposición que tengan los directivos, entonces, ese es el gran tema del por qué las cosas son tan difíciles de solucionar hoy en día, pero con La Canela sí tiene bastante contacto y trabajo, y ha sido de los pocos lugares en donde, en realidad, ha surgido un problema real, pues en realidad, de las diecisiete APR que ha podido conocer, con el único lugar que han tenido más conflicto es con La Canela y es netamente por esto, porque hay una dualidad en las versiones, la directiva del APR presenta una y la directiva de la Junta de Vecinos y la comunidad presenta otra, por eso se está trabajando mucho con ellos y ya han citado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, asimismo ya está la DOH haciendo una auditoría en el lugar, entonces, solo tienen que esperar, ser un poco pacientes y también la Junta de Vecinos está buscando una nueva directiva, hay un montón de procesos que ellos están trabajando para poder ir gestionando de a poco.

Expone que el municipio sí en su tiempo se comprometió con el hecho de poder aportar la capacidad de almacenamiento que ellos tienen, sobre todo para el sector de San Miguel, que es el sector alto de La Canela, cuando uno baja a la Quebrada del Pobre, la primera población que está ahí es el sector de San Miguel, con la colocación de un estanque tipo aguatero, pero idealmente sería poder resguardar este recurso, ya que es una inversión grande, ante una directiva que esté comprometida con el trabajo colaborativo con la Municipalidad. Reitera que esas son las principales razones o causas de los problemas en La Canela.

Concejales Díaz, agradece la presentación del Sr. Sebastián Alarcón y de los integrantes de la Granja Pachamama, ya que la verdad es que se agradece la presentación en el sentido que los invita a detenerse un poco a reflexionar sobre esta tremenda problemática que están sufriendo y que van probablemente a tener que acostumbrarse a vivir con ella, pues todos los factores climáticos, meteorológicos, son lapidarios en esto, por si por ahí queda algún esperanzado todavía en que vayan a tener en lo pronto el clima que tuvieron hace 50, 60 o 70 años, eso no va a pasar. Observa que

aquí claramente la invitación del Sr. Sebastián Alarcón, a través de la presentación, es lo que deben hacer como comunidad, como país, empezar a pensar en nuevas estrategias de desarrollo como eje central de la política, de la economía y de la vida social también, y se refiere con esto a cómo deben sí o sí, las nuevas generaciones principalmente, ir cambiando algunos métodos y algunas prácticas que son muy comunes en esta zona y que ya no dan abasto.

Agrega que hay una infinidad de información al respecto, por dar algunos ejemplos, recuerda que por ahí el año pasado, cuando asistió a una escuela de verano, tuvieron la oportunidad de presenciar una muy buena presentación de un biólogo que les decía, por ejemplo, que en el ámbito municipal ya no da abasto el tema de las áreas verdes, sobre todo en la zona de lo que es desde la Octava Región hacia el norte, o sea, ya les está diciendo que tienen que empezar a cambiar la lógica del área verde porque es insostenible, o sea, aquí con suerte tienen agua para abastecer a la población, olvídense ya que es una necesidad estar teniendo agua, por ejemplo, para regar un área verde, y hay nuevas formas de tener paisajismo hermoso, amigable también con la geografía de estos sectores, pero que tiene que ir cambiando el tema del alto consumo de agua al que estamos acostumbrados; hay que empezar a tomarse en serio asuntos tan puntuales como eso.

Por otro lado, en términos de cuál es el rol que debiesen tener como Estado, en este caso el municipio es la primera puerta que tiene un ciudadano para recurrir al nivel central o al nivel de Estado, por tanto, la responsabilidad de ellos es promover cambios en los hábitos de los ciudadanos y uno de esos cambios de hábitos, por ejemplo, llevado al punto de los recursos hídricos, tiene que ver con la promoción, por qué no, de lo que están haciendo en la Granja Pachamama, de lo efectivo que es, por ejemplo, la llamada agricultura del futuro, que es la hidroponía y en la comuna ya existen muchas personas que están trabajando hace muchos años términos de hidroponía, que con un 80%, e incluso un 90%, menos de agua de lo que ocupa el riego tendido al que están acostumbrados a través de la tierra, están produciendo los mismos alimentos e incluso a una mejor calidad nutritiva, porque los nutrientes van aplicados al agua.

Indica que aquí hace mucho tiempo en este municipio, y esta es responsabilidad compartida de distintas administraciones, que debiesen haber tenido absolutamente fortalecida la oficina de recurso hídrico y se alegra mucho de la llegada del Sr. Sebastián Alarcón, hubiese sido antes idealmente pero no importa, ya está, es una persona que tiene mucha energía y lo saluda por eso, le gusta su energía, pero aquí el resultado que él pueda tener como oficina, lamentablemente, no depende solo de él como funcionario, sino que también depende de la voluntad que tenga institucionalmente este municipio, a través de su visión de su cabeza y a través de todos los departamentos que componen esta Municipalidad, porque aquí hay que comprometer recursos, hay que comprometer conocimientos y hay que dedicar tiempo, precisamente, al tema de las capacitaciones, al tema de la educación popular en temas de mayor eficiencia de los recursos y también en que se le dé prioridad, por ejemplo, en los proyectos que él identifique que, efectivamente, son necesarios en materia hídrica y en eso ahí también tiene que tener un apoyo permanente por parte de la oficina del SECPLA.

Reitera que se alegra mucho, este es un primer inicio respecto a lo que mencionaba su colega sobre asuntos urgentes y particulares, y también hay una preocupación importante, particularmente lo que pasa en el sector de La Canela, que es súper complejo de abordar, no es sencillo, o sea, aquí de repente a ellos los llaman los vecinos y les dicen “oiga Concejal, sabe que aquí tengo la grande, es que hay disputas entre dos organizaciones o derechamente los vecinos hace rato que no se miran”, y quieren solucionar un conflicto que, lamentablemente, siempre les dice, las organizaciones sociales son autónomas, ellos no tienen un poder de incidir en un dirigente o una facultad de cambiar a un dirigente, no tienen facultades en eso, pero en lo que sí, y en eso tienen que ser drásticos y convencerse de eso, ellos pueden ser actores relevantes en citar a mesas de

trabajo, en ser intermediarios, en ser imparciales a la hora de promover iniciativas para que sean las mismas comunidades las que tomen decisiones.

En ese sentido, saluda mucho la propuesta de mesas de trabajo, pero que no les pase lo mismo que les pasó o que les ha pasado con otras mesas de trabajo, en donde la intención de formar la mesa está, pero en lo práctico no se llega a nada y eso ha pasado durante la gestión que ellos han estado aquí presentes como Concejo Municipal, donde se han formado mesas de trabajo que al poco andar no funcionan o no tienen la capacidad o la voluntad de poder resolver asuntos, por eso dice que no depende muchas veces solamente de él como funcionario, depende también de otros departamentos, y ojalá, lo desea de corazón, que todos estén en la misma onda para poder ir solucionando algunos temas.

Manifiesta que se queda con eso, felicitarlos y saluda también la presencia de la experiencia de lo que es la granja, y cree también, solamente para finalizar, que aquí hay que hacer un cambio cultural, pero principalmente hacia las nuevas generaciones, porque es cierto, él es una persona que vive en el campo también, conoce la realidad de los campesinos de la pequeña agricultura familiar y de repente a los viejos, como les dice él muy cariñosamente, les cuesta mucho poder cambiar ciertos hábitos, porque existe una cultura, o sea, han vivido siempre de la misma forma y no existe otra lógica dentro del actuar de su pensamiento, entonces, aquí el cambio tiene que ser generacional, principalmente, y ahí también los invita e invita al Sr. Sebastián Alarcón a que pueda generar un estrecho lazo también con el Departamento de Educación, con Salud, con el Departamento de Medio Ambiente, por supuesto, y con todos los que estén ligados al área educativa.

Concejala Rojas también quiere felicitar al Sr. Sebastián Alarcón, es muy buena la presentación y le dejaron algunas preocupaciones relacionadas con el tema de los pozos profundos, pues hay un señor que tiene descaradamente un letrero de venta de agua extraída de un pozo que construyeron en el lecho del río Petorca, a la altura del puente del ferrocarril, que obviamente está incidiendo en la merma de agua que hay en el APR San Manuel - Las Parcelas y ella lo conversó con Jorge, quien no tenía las coordenadas y ellas las mandó para otro lado, se las mandó a unos amigos, y en el caso del Valle de Longotoma están los mejores suelos de cultivo, de hecho, tiene un pariente que es profesor de historia y geografía y está más especializado en el área geográfica, quien le decía que eran suelos tipo A, entonces, ellos están perdiendo.

Asimismo, concuerda con lo que dijo su colega Díaz en relación a la importancia que tiene el área educativa y aquí quiere especificar más, cree que con quienes debieran tal vez hacer un vínculo, porque ellos son los que cambian la manera de concebir las cosas y presionan a los padres, son los niños, aunque a veces todavía, como dice el Concejal Díaz, los viejos no los pescan, pero los niños hacen su rol, presionan y han vivido la experiencia desde otros, entonces, ella lo ve también por el tema pedagógico, pues es profesora y sus hermanas son todas profesoras, y una de ellas trabaja en una escuela rural y ahí ella ha visto que el trabajo de los profesores que se ocupan del medio ambiente no está como muy claro ni muy bien orientado, porque tener jardines, plantar cositas, hierbas y regarlas con riego extendido no es la solución, entonces, a lo mejor sería bueno que de allí también hubiera una educación, pues es admiradora de todo lo que tiene que ver con la eficiencia del uso del agua.

Cree que también hay hartas experiencias en todas partes, el Concejal Díaz es pesimista, ella es todavía optimista, a pesar de la edad que tiene, en torno a que algún día vuelvan a ver un poco más verde la cosa, pero también está en el cuidado que deben tener de las especies nativas, a lo mejor plantar más especies nativas, recuperarlas, sabe que tardan mucho más en volver a ocupar el rol que tuvieron anteriormente y que podrían ayudarlos mucho, pues en la zona, pese a las tremendas cantidades de agua que se pierden con las neblinas, no hay atrapanieblas, no hay nada

que permita buscar una optimización del recurso agua y lo otro es que hay arbolitos importados que les están robando el agua, que la gente los encuentra muy buenos, que son geniales, esto y lo otro, pero no son tan buenos, no son nuestros, no son nativos del territorio y más encima vienen a robarles la poca agua que tienen y eso debieran explicárselo con peras y manzanas a los viejitos.

Agrega que a ella le interesa mucho que se ocupen también del tema de los pozos profundos, porque hay gente que ha hecho exploraciones, ha sacado agua y son para fines comerciales de ellos, y a esa gente cree que hay que perseguirla; ella tiene sus contactos que le mandan información, no da nombres porque uno es su reportero gráfico, entonces, él cuando tiene algunas cosas se las manda y ella las reparte porque total no le tiene miedo a que le vayan a hacer algo malo, y comenta que los ex alumnos son muy útiles, son el mejor premio y la mejor ganancia e interés que tiene un profesor, ya que siempre les abren las puertas.

Cree que aquí necesitan partir por educación, a lo mejor en el ámbito de Educación irse específicamente hacia quienes están detrás de la transmisión de la idea de medio ambiente que tienen ellos, que a lo mejor parte por no botar tanto papel al suelo, por no contaminar tanto en ese plano, y también en lugar de enseñarles a hacer plantitas en un huerto en la tierra, enseñarles a hacer el otro cultivo y hacer un uso más eficiente y ver cómo cosechan; menciona que tuvo un colega que estuvo trabajando con medio ambiente y con plantitas hidropónicas, y un día le dijo a los chiquillos por qué no se hacían una ensalada del huerto y sacó una cortaplumas que andaba trayendo, le dijo a los chiquillos que se consiguieran un par de limones, sal, aceite e hicieron sus ensaladas, entonces, los niños ven en lo práctico que los productos que se generan allí son saludables y son buenos, son sabrosos, gratos al consumo.

Agrega que, por tanto, cree que por ahí va un poco la cosa y la verdad le encantó Pachamama, le gustan mucho todas esas experiencias, pero cree que una fórmula de acercarla a la tierra es tal vez a través de los niños, mientras más pequeños más fáciles de convencer y persuadir, y ellos pueden persuadir a los grandes, porque así como arman pataletas para comprar un dulce o para que les presten el teléfono, pueden también decirle “oye, está bueno, no gastes tanta agua, o hazte una ducha de menor tiempo”, o si el agua no le sale caliente al tiro, que a ella le ocurre pues vive en la zona del APR San Manuel – Las Parcelas, le baja la presión del agua en la ducha y se enfría, entonces, aprender a bañarse con agua helada, ella no le tiene miedo y cree que tienen que empezar a recuperar cosas que les hagan bien y el agua helada es saludable también.

Concejal Olmos comenta que tenía su presentación en dos partes y luego escuchar a su colega va a sumar una tercera. La primera es que los que tienen la experiencia de conocer Pachamama, los que han podido participar y ver, saben que partió como un piloto en relación a lo que es la escasez hídrica, posteriormente, se fueron sumando otras experiencias en relación al mismo tema y han sido visitados por varios servicios públicos, han tenido reconocimiento a nivel regional, incluso tanto del mismo Ministerio de Agricultura como también de los otros servicios públicos que han ido a ver en qué pueden apoyar o cómo pueden buscar esa experiencia para poder replicarla, así que primero saludarlos por esa visión, donde netamente desde un problema cómo pueden salir adelante y sacar ese problema y ponerlo en una oportunidad, y la generosidad que tienen ellos para poder replicar y dar a conocer su experiencia hacia el resto de las comunidades.

Cree que eso es importante darlo a conocer, sobre todo si están dentro del territorio comunal, que es Los Molles y qué bueno que se estén haciendo estas alianzas entre lo público – privado también, en el sentido de poder replicarlo y quiere desearles éxito y agradecerles también por ese nombre que van a llevar a La Ligua, porque al fin y al cabo Pachamama está en La Ligua y va a ser a nivel internacional.

Manifiesta que lo segundo tiene que ver con lo que dice su colega Rojas, con lo que está un poco en desacuerdo, en el sentido que cada establecimiento educacional tiene su sello educativo y de acuerdo a los sellos educativos es donde se empiezan a trabajar cada una de las distintas áreas y a él le consta que sí se ha hecho un trabajo de educación y conciencia desde la prebásica hasta básica, desconoce la media, ya que sí hay establecimientos en que es importante ver el recurso hídrico pero esto a nivel integral, pues él sí está a favor de las plantitas y de las hierbas naturales, porque al fin y al cabo es parte también de su naturaleza y cree que es un plus, y también está a favor en el sentido de que los docentes de básica que están dentro del programa medioambiental hacen lo que pueden, porque los docentes necesitan a lo mejor muchas más horas, mayores recursos, porque a lo mejor todo lo que les da la SEP, porque la mayoría de los profesores que están dentro de esos programas están de acuerdo al proyecto de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos, a lo mejor los recursos no alcanzan para todo lo que quieren hacer.

Cree que también son experiencias buenas e incluso hay de reutilización de aguas de una escuela rural de Longotoma, que eso también se ha dado a conocer en otros lados, o sea, experiencias hay y hay experiencias también de las escuelas rurales de Valle Hermoso, que también tenían estos riegos de ver cómo aplicarlos para las hortalizas, entonces, hay experiencias, los profesores están, a lo mejor falta concientizarlos a todos, pero también falta a lo mejor la unificación de criterios. Añade que en lo que sí coincide con su colega es en que la educación es fundamental y cree que la educación, partiendo por los niños, es mirando hacia el futuro, pero también tienen que hacer la educación de adultos y la educación hacia las autoridades, porque si las autoridades solamente van a decir acá en la mesa, o en otras mesas de autoridades políticas al fin y al cabo, solo que sí, pero no le toman conciencia, va a quedar solamente en un simple discurso.

Reitera que es importante la conciencia que se tome cada una de las autoridades y ahí concuerda con su colega cuando dice si las autoridades, ya sea Alcaldes, Concejales u otras autoridades, toman conciencia y, por ejemplo, viene el Sr. Sebastián Alarcón y les dice que le faltan 500 mil pesos, perfecto, pero para qué y les explica, ya ahí están, esto es, pero no es un simple capricho de comprar algo por comprarlo si es de acuerdo a las necesidades, pero mientras las autoridades, de diferente índole, no se queden solamente con el simple discurso sino también con los hechos, cree que también es un cambio que hay que lograr en relación a eso, porque el funcionario puede hacer todo lo humanamente posible, va a autogestionar y todo lo que saben, pero hay decisiones que son políticas y esas decisiones políticas pasan por los Concejos Municipales, por los Gobiernos Regionales y también por los Ministerios, o cualquier otro servicio.

En relación ya al tema municipal, si bien vio la presentación cuando hablaba del trabajo intersectorial, es decir, el que tienen con las otras oficinas públicas, pero qué pasa con la gobernanza y el trabajo interdisciplinario interno, y con eso se refiere a que, si bien ya sus colegas nombraron, por ejemplo, Educación, Salud, también tienen PRODESAL y la misma institucionalidad desde la Municipalidad, entonces, cree que también hay que hacer un trabajo en relación a los mismos funcionarios, pues, si bien está de acuerdo con la presentación, es importante darlo a conocer porque no se nombró y si se está trabajando, perfecto, y sigan adelante.

En relación también a lo mismo, en el tema de la mano que tiene que estar la relación entre Medio Ambiente con escasez hídrica, pues a lo mejor están en distintas líneas del organigrama, pero al fin y al cabo son como oficinas hermanas, en el sentido que tienen que estar en un conjunto, no pueden estar separadas, porque en Medio Ambiente, y lo dijo su colega, tienen las plazas duras y las plazas verdes, y tienen también a lo mejor la parte de DIDECO, la parte Social, a quién le van a ayudar con los tanques, con las aguas, entonces, también hay que tener un registro, por eso cree que hay oficinas que sí tienen que trabajar mancomunadamente y, a lo mejor, de acuerdo al diagnóstico y el plan de trabajo se va a demorar un poco más, pero lo malo de la Administración Pública es

cuando los departamentos trabajan como islas y cuando trabajan así por cumplir una meta del departamento, saben que hay cosas que tienen relación entre todos.

Añade que el llamado, a lo mejor, de acuerdo al plan de trabajo, el que uno tiene que ir mejorando siempre, para eso son las planificaciones, es lograr lo que a él le gusta, que es el gobierno abierto, la participación, porque cuando alguien no participa y busca un documento y le dicen toma acá está, no le va a interesar, con suerte lo va a leer o va a hablar de acuerdo a su experiencia, pero cuando llegas a la participación, a ese diagnóstico y planificación comunitaria, se va a involucrar tanto al funcionario como al ciudadano e incluso a la misma empresa y hay acciones con las que pueden empezar de a poco, como por ejemplo en el mercado hay instrumentos, herramientas y recursos tecnológicos para la eficiencia hídrica, y si miran el edificio, por ejemplo, están gastando diez litros de agua en cada taza de baño y pueden buscar porque hay unas que hacen un litro, entonces, van reduciendo también la carga de agua que se va a la alcantarilla aquí en la ciudad, que es distinto a lo que uno puede hacer un poco en la parte rural, pero ya se está generando ahorro en el agua y ahorro económico también para la misma Municipalidad en el pago, por tanto, podrían empezar por la intervención en la misma Municipalidad, en el CESFAM, en las Postas Rurales, en Educación, porque es infraestructura de ellos, no tienen que pedir la autorización externa para lo que es la intervención.

En relación al tema de la eficiencia, y aquí coincide también en que no hay que dejar de lado lo que es la planta desalinizadora, que tampoco la escuchó en la presentación, entonces, a lo mejor dentro del plan tiene que estar porque desde administraciones anteriores se han inyectado bastantes recursos, municipal y del Estado, entonces, hay que ver bien el funcionamiento de acuerdo a eso, sacarle el mayor provecho a la situación e incluso, si uno llega a soñar, los que son soñadores, tienen la reutilización de las aguas grises, por ejemplo, ahí pueden tener todos los parques verdicosos y ahí no van a tener plazas duras, porque eso después va, a través de gestión, como lo han visto en otras partes, en otras comunas, y hay dos comunas en Chile que trabajan esa parte como proyecto piloto, en donde van haciendo esta reutilización y tienen un camión específico de retiro de esas aguas para poder regar sus parques y están hablando de zonas norte que no tienen agua, entonces, tiene que haber también un plan de gestión. Agrega que lo que sí, y ahí a lo mejor consultar, pues tienen más conocimiento que él, que todavía está en discusión o no sabe si ya salió el reglamento que tiene que ver con el uso de la reutilización de aguas grises.

Sr. Sebastián Alarcón señala que está en discusión por el momento.

Concejal Olmos manifiesta que, entonces, eso también es lo que se ha demorado y ahí llama a sus colegas y a todos los que ven la parte política a ver qué pasa con este reglamento, porque pueden hacer todas las gestiones en relación a lo interno, pero si no tienen estos reglamentos que los norma, van a quedar paralizados, porque eso también tiene que estar de acuerdo al Ministerio de Salud, porque son ellos los que van a dar los permisos y ahí lo pueden después integrar al tema de vivienda y un sinfín de temas que hay dentro del Estado, entonces, aquí hay responsabilidades compartidas, si se puso como oficina hídrica, y qué bueno que esté, tienen que comprometerse, tanto funcionarios como autoridades sobre todo y apoyar a la comunidad.

Observa que dejó varias cositas en su intervención, que ojalá tome apunte el Sr. Sebastián Alarcón en relación a lo que experimentan, es un tema que le gusta demasiado, por eso se apasiona en relación al tema hídrico y no es ser optimista, es netamente creerse el cuento y sacar esto adelante.

Concejal Yáñez indica que tratará de ser breve; manifiesta que valora la presentación del Sr. Sebastián Alarcón y la verdad de las cosas es que es un plan bastante ambicioso y en el transcurso

de los Concejos siguientes a lo mejor irán desmenuzando un poco, sobre todo en lo que tiene que ver con recursos y evidentemente siempre lo anticipa, va a estar disponible para todo lo que sea en beneficio de las comunidades y de la gente, pero cree que igual es importante darle una vuelta.

Menciona que hay algunas cosas que a él, la verdad de las cosas, le dan vuelta y con respecto a lo que se mencionó acá, sobre todo en el tema de La Canela, cuando se señala que la Delegación Provincial les disminuye la cantidad de agua que se le entregaba a la escuela, se pregunta si esos niños en sus casas no consumen agua, lo deja ahí planteado. Añade que también ha escuchado al Sr. Delegado señalar que en el año recién pasado se disminuyó considerablemente el presupuesto en relación a los años anteriores y cree que una buena gestión no es rebajar, una buena gestión es entregar de acuerdo a las necesidades que hoy día se presentan y, por lo tanto, pensar que uno es mejor funcionario guardándole la plata al Estado, cree que están totalmente equivocados, pues aquí hay que hacer las tareas como corresponde, tanto la Municipalidad, la Delegación, el Gobierno Regional y todos los que se involucran, es decir, desde el Gobierno nacional hasta el último peldaño que son las Municipalidades.

Con respecto a las discrepancias que se producen en las organizaciones, es cierto, son autónomas, pero, en definitiva, cuando ellos tienen problemas a quién recurren, al municipio, por lo tanto, ellos debieran tener, a lo mejor, una mejor comunicación con el municipio, en vez de ponerse a poner diferencias en cuanto a que se mandan solos y que los problemas los solucionan solos, pues eso es una mentira, eso es un engaño, porque en definitiva el primer eslabón del tema social, de las organizaciones, es la Municipalidad.

Comenta que en la primera reunión que se hizo con las APR en el sector de Las Parcelas, la verdad las cosas que quedó un poco disgustado, porque ahí primaron más los temas políticos que la solución que realmente se le tenía que dar a la gente, a las APR y esto lo dice así, con nombre y apellido, por parte del presidente de la Unión Comunal de APR, ya que él no valoró el trabajo del municipio, cosa que los involucra a todos ellos, porque si él no lo valora significa que ellos no están haciendo nada y la verdad las cosas que sí están haciendo cosas, entregando los recursos de acuerdo a las necesidades que les presenta la gente y no toda la gente pertenece a los APR, por lo tanto, a aquellos que están fuera el municipio es el que tiene que dotarlos de agua, entonces, ahí en esa reunión manifestó de todas maneras su disconformidad, porque también como que se quiso trasladar el tema real de necesidad a un tema político y a él eso, la verdad de las cosas, no le gustó.

Dicho eso, cree que aquí el tema, como nombran sus colegas también, es el trabajo que se debe hacer en Educación, particularmente con los niños, y en Salud, a lo mejor también con el tema del tratamiento de las aguas grises, de hecho, hay una experiencia que se hizo en la escuela de Puyancón con un proyecto que está funcionando, también en la recuperación de las aguas grises, entonces, si eso funciona ahí por qué no lo pueden replicar en otros colegios, por tanto, cree que habría que partir por eso y por lo menos ir buscando soluciones.

Indica que lo otro es que, la verdad de las cosas, están bastante grandecitos todos y no toman conciencia del problema hídrico que hoy día tienen y a futuro, de todas maneras, porque no se vislumbran años de bonanza de agua como existían a lo mejor en la década del '60, donde tenían el agua corriendo el río y el río se transformaba en la playa para los liguanos, pues hoy día ven solamente piedras y en ese sentido de la conciencia, siguen lavando el auto con manguera corriendo, siguen usando las lavadoras, que consumen tanta agua y ahí está el tema de la tecnología, ya no están los lavados en la batea que se usaba antiguamente, hoy día es la lavadora y cuánto consume una lavadora, cuánta ropa se lava a diario, cuántas cargas de ropa se lava a diario, o el tema de las duchas largas que se dan a veces, o el lavarse los dientes con el agua corriendo,

entonces, cree que si no toman conciencia ellos mismos de eso para replicarlo y enseñarlo a los niños, a sus hijos, evidentemente que van a ir cada vez peor.

Señala que el tema del problema hídrico, como dice, es un tema que llegó para quedarse, no se vislumbra absolutamente nada bueno en los pronósticos del tiempo, en el tema del calentamiento global y, por lo tanto, cree que la única alternativa hoy día es las famosas desaladoras, entonces, también hay que irse proyectando en un requerimiento de esa naturaleza, ir viendo cómo van a poder surtir a la población, partiendo por la comuna, a través de estas desaladoras, pues hay que ir pensando ya, no es que se van a poner a esperar porque son creyentes, ya que él es muy creyente también y a veces cree que Diosito los castiga un poco, le echan la culpa a él o a San Isidro que no les tira agüita, se estarán portando mal, en fin, pero también es cierto que no se aprovechan las aguas y estaba pensando recién, de acuerdo a las exposiciones que hacían, que si saben que hay un invierno boliviano que les deja la escoba en el norte, por qué no pensar en la utilización de esas aguas, por qué no pensar también en el egoísmo que tiene el valle de Aconcagua de no inyectar agua a las napas, tanto del río Ligua como del río Petorca, ya que prefieren que esa agua se vaya y se pierda en Concón en el mar.

Expresa que, entonces, también hay ciertos egoísmos y cree que hay que pensar en grande y para todos, aquí no pueden seguir pensando en solamente yo y no mirar al del lado, porque finalmente les va a llegar a todos el mismo problema, pero sí cree que hay que ir pensando en proyectos futuros, inclusive por qué no con acueductos para traer el agua del sur, que de repente también se pierde en tiempos lluviosos, pues si pudieron traer el gas de Argentina a través de oleoductos, por qué no pueden traer agua, entonces, cree que en ese sentido hay que innovar y, por lo tanto, se alegra que la Municipalidad cada vez que haya una necesidad recurra inmediatamente a dar respuesta y solución a los vecinos cuando tienen un requerimiento de agua y no tener que estar esperando si se hizo el protocolo correspondiente, porque la necesidad es ahora y, por lo tanto, no deben esperar, así que quiere dejar planteadas esas inquietudes y valora nuevamente el plan, y saluda a los vecinos de la Granja Pachamama, que también está de acuerdo en visitarla porque no la conoce, no sabe dónde está funcionando, así que encantado de ir a visitarlos.

Sr. Alcalde también quiere felicitar al equipo, al Sr. Sebastián Alarcón, a la Sra. Macarena y al Sr. Marco, y manifiesta que cuando se habla que las mesas de trabajo no han resultado, cree que sí han resultado, a lo mejor no en el 100%, pero sí se han dado cosas positivas en varias mesas, ya que son muchas mesas en las que se ha estado trabajando y en enero y febrero no se podía estar trabajando en la mesa porque también tenían otras cosas, pero se va a seguir trabajando durante este año. Agrega que, cuando se habla también de la planta de osmosis inversa, que es un proyecto emblemático para la comuna de La Ligua, esperado, ansiado, cree que por allá va el camino, pero cuando las cosas no se hacen bien las cosas no resultan bien, pues es una planta que no tenía las condiciones adecuadas, una tubería que no cumplía con las condiciones, no cumplía tampoco con el trazado y, como decía el Concejal Olmos, la cantidad de dinero que se estaba inyectando todos los meses a las dos plantas de osmosis inversa eran más de doscientos millones de pesos, los cuales ahora están siendo invertidos en pavimentar calles de la comuna, es decir, le han dado un buen uso y ahora se está pavimentando las calles de la comuna, gracias también a la aprobación del Concejo.

Comenta que cuando se habla de la planta, se ha estado trabajando y mejorando también con una Fundación de ahí del sector, y han mejorado la planta, dándole un mejor uso, y cuando se habla que tienen que ir a lo que es las plantas desalinizadoras, cree que es el camino, no solamente del mar sino que también tuvieron la experiencia de ver con el Concejal Díaz, en el sector de Los Molles, en el sector de Villa Huaquén, una planta que incluso da más agua que la que tiene el sector de Los Quinquelles y cree que para allá va el camino.

Concejal Díaz interviene para señalar que es importante saludar la gestión del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, si no todo es tan malo.

Sr. Alcalde indica que para allá va, también se felicita lo que se está haciendo y esperan que sigan por el buen camino de lo que se hizo en el sector de Villa Huaquén por el Presidente Gabriel Boric y siguiendo con el tema de la Delegación, cuando habla el Concejal Yáñez y el Concejal Soza de la disminución del tema del agua, es verdad, se habla que se ha disminuido el agua en cuanto a los gastos de la Delegación, pero ha aumentado el gasto de la Municipalidad, porque de esos lugares a los que no llegan tiene que hacerse cargo el municipio y ahí tienen que invertir más dinero municipal, y las arcas municipales no son muchas, lo que los ha tenido bastante complicados, porque donde más gastan plata es en la basura y en el agua potable para abastecer a la comunidad.

Comenta que cuando se habla de la Granja Pachamama, que algunos dirán que ellos hicieron esto por una innovación, por querer ayudar a la comunidad, siendo bien franco, ellos lo hicieron por necesidad, pues a dos personas de la comuna se le cerraron las puertas en su época y no tenían qué comer, no tenían qué beber, no tenían cómo alimentar a sus niños y así fueron saliendo adelante, y hoy están ahí con esta granja, donde han sacado adelante a sus hijos, donde han ganado premios internacionales, no solamente nacionales, por ejemplo, en Argentina, en Perú, en Bolivia, son reconocidos y son nuestros, son de acá de la comunidad. Agrega que ellos crearon una planta biodigestora y tanto que se hablaba de ella que compraron una acá y hasta el día de hoy no la pueden echar a andar.

Señala que cuando se habla que no han estado trabajando con el tema hídrico, sí han estado trabajando, lo que pasa es que han probado con varias personas ver la posibilidad de echar a andar esta mesa hídrica y ahora ha sido el Sr. Sebastián Alarcón, lo cual ha resultado, pues cuántas personas o familias han llevado a la Granja, así como colegios, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor y otras organizaciones de la comuna, quienes del 2021 están viajando a la Granja Pachamama por intermedio de la Municipalidad con buses municipales y han estado viendo la experiencia, y han quedado muy contentos, de hecho, muchos lo están replicando ya en sus hogares.

Expresa que cuando el Concejal Belmar señala poder ir y a lo mejor también poder tener una reunión ahí en el mismo sector, encuentra que por ahí tiene que ir el camino para que puedan saber lo que está ocurriendo en la comunidad de La Ligua y puedan replicarlo, puedan darle más fuerza a esta idea. Agrega que conversaban un día con el Sr. Marco Aceituno y le planteaba que estaban preocupados porque en la comuna de La Ligua no tienen agua, ante lo cual le respondió que sí tenían agua, pero no la saben aprovechar y eso lo vio, lo comprobó con todo lo que han hecho ellos, pues con dos litros de agua abastecen una tremenda parcela, como dice el dicho, están en la punta del cerro y a pesar de todo tienen de todo, así que cree que es bueno que los Concejales también sepan y que esto también lo repliquen, y sepan los tremendos funcionarios que tienen en el municipio, ya que se sienten orgullosos cuando exponen en diferentes partes del país, como en Zapallar, en Santiago, en el sur y van representando a La Ligua con sus chaquetitas de la Municipalidad, se sienten felices y orgullosos por lo que han logrado.

Cree que Dios ha bendecido al Sr. Marco Aceituno y a la Sra. Macarena Valdés, siempre después de las cosas malas viene lo bueno y han visto los resultados, lo cual también ha sido reconocido por los diferentes Gobiernos de turno, así que a seguir por este camino, les agradece ser parte de este equipo municipal y le agradece al Sr. Sebastián Alarcón todas las ganas que le ha puesto a esto, pues ha estado durante todos estos meses recorriendo cada APR, porque se puede formar una mesa, como decía recién el Concejal Yáñez, con un presidente de un APR, pero hasta el día de hoy no han conseguido nada y hoy con su presencia y con el equipo sí se han conseguido

cosas, lo que los tiene contentos, pues tienen una radiografía de lo que está pasando en la comuna de La Ligua.

Comenta que en su momento como municipio paralizaron también lo que eran las personas que vendían agua en el sector de Longotoma, pero los floricultores llegaron también al municipio a reclamarles que no podían para la venta de agua porque de lo contrario cómo se abastecían, así que solamente agradece por la exposición y lo otro, en relación a la directiva, ellos son autónomos y tienen que ver cómo ven su directiva, el municipio puede ir y comentarles lo que se está haciendo, apoyarlos, pero más allá de la Ley no permite que se metan y ellos son elegidos democráticamente, la APR y la Junta de Vecinos, por tanto, en ese aspecto ni el Alcalde ni los Concejales se pueden meter mucho.

Reitera las felicitaciones al Sr. Sebastián Alarcón, espera que sigan con las mismas ganas, porque no solamente está en la parte hídrica, sino que en todo lo que puede estar ahí está con todas las ganas, con todas las pilas, igual que el Sr. Marco Aceituno y la Sra. Macarena Valdés, así que les da las gracias por esta exposición, que es muy productiva y ojalá que más adelante también, tal cual lo están haciendo los colegios, como decía el Concejal Olmos, y las Juntas de Vecinos, lo puedan replicar a un nivel más visual, para que la gente también conozca que esto ya se está realizando, ya que cree que eso les ha faltado por intermedio de la página comunal, dar a conocer más lo que están realizando, ya que se están haciendo muchas cosas pero la gente piensa que no se están haciendo y cree que hay que replicar más y a lo mejor potenciar también un poquito más el tema de lo que están haciendo ellos.

Sr. Marco Aceituno manifiesta estar infinitamente agradecidos como familia y solamente quiere agregar que esto es un tema familiar, pues esto es la representación de una familia con tres niños que han subsistido y la idea de alguna u otra manera es que los Concejales lo puedan llevar también a la comunidad y decir sí se puede, pues no van a tener el agua que tenían hace 70 o 50 años atrás, pero tampoco pueden esperar que las generaciones que vengan en 20 o 30 años vayan a tener esta oportunidad de ser mejores de lo que fuimos nosotros, pero hoy en día hay una necesidad, mañana se necesita comer, mañana se necesita alimentar a los animales y ellos como Granja y como familia quieren presentar este proyecto, y que sí realmente se puede.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que la Unidad de Rentas y Patentes expone ante ellos una solicitud de patente de alcohol del constituyente Sres. Sociedad Bella Vita SPA, siendo representada legalmente por el Sr. Claudio Martínez Merino y la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurant, clase C y estaría ubicada en Avenida Los Pescadores N° 501, Los Molles, comuna de La Ligua. Agrega que, al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el artículo 65, letra o), para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Indica que, en este caso, la Sociedad Bella Vita SPA cumple con las disposiciones legales establecidas en el D.L. N° 3.063 y en la Ley N° 19.925, documentos que les fueron enviados con anterioridad a este Concejo, por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto, para hacer efectivo el otorgamiento de la patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba el proyecto ya que la documentación fue remitida mediante correo electrónico y constan todos los certificados e informes, se encuentra todo en regla y, por tanto, aprueba, deseándole mucho éxito al contribuyente en el inicio de este giro.

Concejala Rojas saluda a la Srta. Lorena Contreras y se alegra que se encuentre en condiciones; expresa que también aprueba, pues se cumple con todo lo requerido y sabe que la Srta. Lorena Contreras es muy minuciosa, muy acuciosa y además de eso siente que en Los Molles tiene que haber más opciones de servicios gastronómicos y obviamente en estos servicios si no hay alcohol la gente no consume, así que reitera que aprueba.

Concejal Olmos, antes de la votación saluda a la Srta. Lorena Contreras, quien siempre es muy ordenada y minuciosa en toda la documentación que les trae y les pasa por Secretaría Municipal para lo que es la votación de las patentes de alcohol y en este caso es un giro restaurant en el balneario localidad de Los Molles y agradece también públicamente el rol de los funcionarios y funcionarias de esta oficina, porque al fin y al cabo es una de las oficinas que tiene que dar cara hacia la ciudadanía y acá reitera lo que muchas veces ha planteado por Concejo Municipal, en cuanto a lo que dice el Director de Control, que faltan funcionarios para esta oficina en todo lo que tiene que ver con el tema de fiscalización. Agrega que, independiente de eso, los funcionarios hacen el trabajo como corresponde, están profesionalmente y con los tiempos adecuados siempre entregándoles toda la información, y sobre todo que la ciudadanía tiene un buen reconocimiento sobre la llegada que tiene hacia el contribuyente, así que eso también se agradece.

Dicho todo lo anterior, manifiesta que vota a favor sobre esta patente de alcohol.

Concejal Yáñez aprueba.

Concejal Belmar señala que está todo en norma, así que aprueba.

Concejal Díaz aprueba, deseándole lo mejor al contribuyente, el Sr. Claudio Martínez, en su nuevo emprendimiento y saluda también a todos los funcionarios y funcionarias la Oficina de Rentas y Patentes.

Sr. Alcalde también aprueba y también le desea lo mejor a la Srta. Lorena Contreras por lo que está pasando y destaca que ahí se ve el profesionalismo que tiene, y como decía el Concejal, siempre tan amable para atender a la gente, a pesar de todas las adversidades; reitera que también aprueba y le desea lo mejor al contribuyente.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 54:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: BELLA VITA SPA.
RUN	: 77.678.598-9
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C
DOMICILIO COMERCIAL	: AVENIDA LOS PESCADORES N° 501, LOS MOLLES, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Indica que, respecto a los puntos varios, tiene solamente uno y es solicitar la planificación de la intervención de las calles que se van a asfaltar este año, porque hay algunas que quedaron en carpeta y otras que no se hicieron, y hay una confusión de algunos nombres de calles, entonces, sería importante ver esa planificación de acuerdo a los recursos que están disponibles en el presupuesto municipal, para dar a conocer cuáles son las que ya están establecidas, por tanto, solicita ver la planificación o calendario y las calles que están establecidas con lo que tiene que ver con la capa asfáltica, sobre todo el compromiso que se había hecho desde el mismo Concejo con la comunidad de la población Miramar, que es una de las calles paralelas, y la 11 de septiembre de la localidad de Valle Hermoso, que es la que no se pavimentó y que se iba a hacer con recursos municipales por la confusión que hubo, así como otras que también sus colegas han nombrado en relación al resto de la comuna; agrega que lo anterior es para conocer la planificación y la intervención que van a hacer con la capa asfáltica, que no es pavimento.

Sr. Alcalde observa que igual le da una solución para la comunidad.

Concejal Olmos reitera que espera que llegue la planificación y los nombres de las calles.

Concejala Rojas:

Señala que lo de ella no es una petición, sino que quiere dejar un comentario respecto a la realidad educacional que hay en este momento en el país, pues es muy preocupante lo que está pasando en relación a lo que ocurre en el SLEP Atacama, pensando en lo que se les viene a ellos por delante. Comenta que forma parte de una comisión en el Colegio de Profesores, que es una comisión nacional, y ahí tiene contacto con muchas personas que están cerca de ellos y hay una preocupación especial por la colega que está desde el primer día en huelga de hambre, puesto que es epiléptica, entonces, el presidente nacional les manifestó en parte de la reunión de ayer que es una preocupación grande para ellos la condición de esta colega.

Agrega que ven con preocupación que durante años ha habido una dejación de parte de los Gobiernos, de todos y de todos los colores, ya que ha habido descuidos de la educación pública y de la mantención de los edificios y muchas cosas otras cosas, y en lo puntual en esta comuna lo que a ella le preocupan son unos colegios que, no teniendo las capacidades, hoy día tienen muchos más alumnos de los que debieran tener por los espacios, por la limitación de las salas, etcétera, entonces, esa es la preocupación mayor que tiene.

Manifiesta que de esta tribuna quiere mandar su solidaridad y apoyo hacia los dirigentes que están luchando por mejorar esta condición de la educación pública, que para ellos les deja muchas dudas y suspicacias respecto a lo que hay detrás de este abandono.

Indica que la otra cosa dice relación con una invitación que recibió anoche, tarde, de parte de una dirigente nacional que estuvo en contacto con los dirigentes nacionales del Departamento de Profesores Rurales de Chile, ya que en el día más cercano a la fecha del natalicio de Gabriela Mistral se realiza una celebración y reunión muy importante, en donde participan autoridades del más alto rango y se invita también a las autoridades comunales de la zona en la que se lleva a cabo este encuentro, y a petición de ellos le sugirieron o le requirieron que se buscara una escuela rural de una comuna que estuviera en la zona central, por lo que le pidió que fuese en la comuna de La Ligua y ella ya tiene más o menos avanzado el tema, pues hoy día conversó con la Sra. Carla Fernández y da el visto bueno.

Expresa que previamente había conversado con la Directora de la escuela que ella había pensado que podría ser por los espacios que tiene, por la conectividad, entre otros, y también está de acuerdo. Informa que esto sería el 08 de abril en la Escuela Poza Verde y tienen que ver toda la otra parte de la logística, que la va a ver el Colegio de Profesores junto con los dirigentes de los rurales y la dirigente nacional, que en este caso la que la llamó fue la Sra. Graciela Álvarez Rojas de la Cuarta Región, perteneciente al SLEP Puerto Cordillera, que también tiene las mismas problemáticas que tiene el SLEP Atacama y es de los primeros.

Comenta que cuando a ella le dicen profesores que en los SLEP no es todo tan malo, ella tiene el contacto con la dirigente nacional, tiene el contacto con el presidente de la agrupación de SLEP, Sr. Samuel Toledo, y tiene el contacto con un dirigente que es parte de su alianza que es de Andalién Sur y dentro de la comisión en la que está hay un dirigente que es parte o está dentro del territorio del SLEP que está intervenido hoy día judicialmente, el SLEP Licancabur de la Sexta Región, por tanto, cree que tienen elementos suficientes para tener preocupación, porque aquí ellos no pueden hacer grandes cosas para ejercer presiones sobre esto y lo dice porque espera que algún colega lo vea y sepa que no todo lo que le están pintando es tan bueno como parece y que en todas partes hay situaciones que complicarían este traspaso. ¿Ya?

Expone que acá tienen un territorio extensísimo, en el que también hay grandes dificultades, así por ejemplo con su colega Yáñez la otra vez vieron una grieta enorme en una escuela de la comuna que no se puede reparar y que no se va a reparar, que es en San Manuel, en una sala de clases, en donde hay una grieta enorme, entonces, indica que eso es muy preocupante para lo que se viene, pues va a haber un abandono mayor.

Manifiesta que lo último es que quiere desearle un muy buen año académico a todos los funcionarios de Educación, desde los docentes directivos hasta la persona más humilde dentro de los trabajadores de las escuelas; desea que tengan un excelente año, al igual que los estudiantes y ojalá que, especialmente quienes son parte de la educación municipalizada, los que ingresaron a los establecimientos de educación media y vienen de las escuelas rurales, no olviden nunca que lo más importante es mantener lo que uno es y lo que uno ha sido, y ser un buen representante de esa escuela que los vio crecer hasta llegar a esta etapa. Reitera que les desea mucho éxito a todos en este año académico y envía un saludo especial a todos los vecinos que los están escuchando.

Concejales Soza:

En primer lugar, quiere comentar que estuvo conversando días atrás con algunos vecinos del sector de la Villa Futuro y ellos estaban muy preocupados por el terreno que está ubicado en

calle Portales, el sitio eriazó, pues manifestaban la necesidad de que se pudiera quizás aplicar la ordenanza y solicitar al dueño la limpieza y el mejor cierre del lugar, para evitar cualquier tipo de peligro, incendio o foco que genere inseguridad en ellos, así que lo plantea para que lo puedan tener en consideración y ejercer buenos oficios.

En segundo lugar, comenta que también ha estado en contacto con vecinos de Los Maitenes, quienes le relatan que existió un robo del contenedor de basura que se ubicaba ahí en la calle y se puso en contacto con los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, quienes le dicen que no es un hecho aislado, que se ha producido también en otros sectores, pero señala que lo fundamental es tratar de que la Municipalidad pueda reponer el contenedor de basura para que la gente pueda apilar ahí todos los residuos domiciliarios y, en definitiva, evitar un microbasural.

En tercer lugar, indica que varios vecinos del propio centro de la ciudad le han indicado que se pueda proceder al retiro de todos los escombros que quedaron en la rotonda Luis Laulie, idealmente a cargo de la empresa que estuvo a cargo de esos trabajos y si no es posible ojalá que lo pueda hacer el equipo de Operaciones, porque se impide, como lo han constatado, el libre tránsito por la vereda principal, así que lo pone en la mesa para que se pueda tener en consideración.

En cuarto lugar, señala que varios vecinos de Los Molles y también de Villa Huaquén le han indicado que presentaron una solicitud al Departamento de Tránsito para ver la posibilidad de cambiar de ubicación la señalética de tránsito que se encuentra en el acceso de ingreso a la localidad de Los Molles y Villa Huaquén por el sector del paso a nivel, ya que ahí se genera mucha confusión de los vehículos que vienen desde el sur y los del norte que van ingresando a la comuna, en donde han habido ahí, sobre todo en temporada estival, casi algunos accidentes de tránsito, por eso sería bueno que se pudiera instruir al equipo de Tránsito para que concurra, realice una fiscalización y, de ser prudente y procedente, se pueda mejorar la situación del ceda el paso y también el pare que se encuentra ubicado en la calle principal.

En último lugar, comenta que también pudo que en el sector de la 4 Sur, en La Cantera, se encuentra ahí un microbasural, en donde hay varios escombros, basuras y malezas que están afectando la tranquilidad de los vecinos, quienes le contaban que ya habían llegado guarenes al sector y, por lo mismo, sería muy bueno que el equipo de Operaciones pudiera proceder al retiro de eso, tal como lo hizo la vez pasada en Villa El Crisol, en donde los vecinos lo valoraron enormemente.

Expresa que esos cuatro puntos tiene y también otra moción que se la quiere plantear a sus colegas al término del Concejo.

Sr. Alcalde, dando respuesta al tema de los escombros que hay en la calle, señala que ya lo están viendo, le parece que ya mandaron un oficio y si no hay respuesta lo van a tener que realizar con Operaciones. En cuanto al tema del sentido del Tránsito en Los Molles, indica que también eso lo está viendo Tránsito para poder arreglarlo.

Concejal Díaz:

En primer lugar, comenta que hay algunas emprendedoras que se ponen en la Plaza de La Ligua, quienes están agrupadas y consultan cuándo se va a retomar en la plaza la exposición que hacen ellas de sus productos, por lo que no sabe si tendrán alguna fecha cierta o no, pero es una fuente de ingresos de ellas por lo que es importante que se retome pronto.

Sr. Alcalde señala que vinieron a hablar con él por la misma inquietud y eso empezaría de nuevo en abril, para poder empezar a abrir nuevamente los espacios para las emprendedoras.

Concejal Díaz consulta si sería desde la primera semana de abril.

Sr. Alcalde explica que se va a llamar a una reunión para dar a conocer la fecha, porque ahí hay un ordenamiento, cada semana le toca a cada uno de ellos, por lo que hay que revisar nuevamente los grupos.

Concejal Díaz expresa que, entonces, en lo concreto, se va a convocar a una reunión.

Sr. Alcalde indica que sí, una reunión para comenzar en abril.

Concejal Díaz, en segundo lugar, manifiesta que han ingresado distintas cartas de un grupo de habitantes del sector de Pichicuy Alto, particularmente de un grupo de personas que realizan la práctica del básquetbol en una multicancha del sector, y cree que su colega Soza al parecer también lo mencionó en el Concejo pasado, y señala que en concreto han ingresado ya dos cartas que, como de costumbre, no han tenido respuesta, solicitando mejoras para la multicancha y no están pidiendo que se haga de nuevo ni nada por el estilo, solamente que se arreglen los arcos y que se arregle una parte de una malla que estaba rota, es decir, son cuestiones muy específicas que cree que con un poquito de dedicación quizás por parte de algunos funcionarios de Operaciones se podría mejorar, para que puedan practicar estos muchachos dignamente su deporte ahí en el sector.

Sr. Alcalde expresa que están viendo el tema de la cancha, pues el único problema que hay ahí en estos momentos es la parte eléctrica, ya que eso es un poquito más complicado, pero lo otro tendría solución pronto.

Concejal Díaz, por último, indica que tiene una preocupación respecto al proceso que se está llevando a cabo con el Plan Regulador Comunal, pues según los calendarios y fechas que ellos tienen, existe plazo hasta el mes de julio de este año para aprobar o rechazar eventualmente el Plan y cree que durante este año no han tenido mayor novedad respecto a ese proceso, entonces, solicita al Alcalde, por intermedio de la Secretaria Municipal, que se pueda convocar a la entidad patrocinante, por así decirlo, para que pueda venir a exponerles acá y que les indique qué es lo que viene, porque están contra el tiempo y necesitan tener lo antes posible los resultados de este Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde señala que le parece buen punto y también lo van a tomar en cuenta para poder exponer y que ellos sepan en qué va este proceso.

Concejal Belmar:

Manifiesta que, dentro de la conversación que han tenido hoy día y con algunos varios de sus colegas, tiene por lo menos solucionado sus varios para el día de hoy.

Concejal Yáñez:

Con respecto a lo que plantea su colega Díaz del Plan Regulador, indica que han pasado dos o tres etapas y queda la etapa de las audiencias, que son dos las que a lo menos están programadas dentro de lo que fue la primera presentación de la imagen objetivo, por lo tanto, eso habría que ya estarlo trabajando.

Observa al Alcalde que participó en la reunión del COSOC y tiene entendido que no se planteó el tema de lo que están pidiendo los vecinos de la calle sin nombre, porque son ellos los que tienen que plantear al COSOC el cambio.

Sr. Alcalde señala que lo van a pasar por la tabla y no solamente va a ser ese sino que también el cambio de otros nombres.

Concejal Yáñez comenta que seguramente van a haber algunos complejos habitacionales, respecto a lo que también les corresponde a ellos proponer nombres, así que es la instancia que tienen ellos para solicitar la modificación a la calle sin nombre por lo que quieren los vecinos, que es calle Las Rosas, tal como se llamaba antiguamente.

Sr. Alcalde indica que está el tema del cambio de la calle Las Rosas, que justamente lo plantearon en el COSOC y también está el cambio de nombre de las galerías por el del joven que falleció, el deportista Aranda, por lo que son varias cosas las que van a pasar ese día en el COSOC.

Concejal Yáñez consulta si se refiere a colocar nombre.

Sr. Alcalde responde que sí, al tema del cambio de nombre y también algunos cambios de nombre a alguna cosas.

Concejal Yáñez observa que eso igual ellos lo proponen y el Concejo finalmente es el que aprueba.

Sr. Alcalde señala que sí y se conversó en la última reunión.

Concejal Yáñez comenta que hay varias solicitudes, como lo planteaban sus colegas también, por lo que hay que ir viendo las respuestas y se planteaba, por ejemplo, el tema que no es de gasto mayor que tiene que ver con el puente de la Tiro al Blanco, donde estaban pidiendo ahí “pegarle una manito de gato” porque, como es madera, está bastante deteriorado por el uso y el paso de los años.

Sr. Alcalde informa que el Sr. Joel Cortéz también estaba viendo ese tema, sin embargo, está haciendo hartas cosas el equipo de Operaciones, pero también tenía en carpeta el mejoramiento del puente del sector El Peumo.

Concejal Yáñez indica que lo otro es que conversó con él el dirigente de Los Molles del bodyboard, respecto al campeonato nacional, quien les pide y solicita el apoyo como municipio en el tema de la infraestructura y los premios, campeonato que todavía no tiene fecha establecida porque tienen que esperar el tema de las buenas olas, pero podría ser a final de mes o principios del mes de abril, así que lo deja planteado.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema del campeonato, expresa que siempre han estado apoyándolos, han trabajado muy bien con los deportistas de Los Molles y se van a reunir con ellos para ver en qué se les puede apoyar.

Concejal Yáñez señala que lo otro es que deben retomar los trabajos de las mesas, especialmente la de Los Molles, porque estaban viendo algunas cartas y la verdad de las cosas es que lo que más les complica a ellos es que se aproxima el invierno y está el tema de las vías de evacuación, entonces, cree que definitivamente hay que empezar a hablar con los dueños de los

terrenos para tener bien definido hacia dónde tiene que salir la gente en la eventualidad de que se produzca algún desenlace mayor, ya sea por efecto de un tsunami, terremotos u otro.

Agrega que se le quedaba en el tintero una solicitud del Baile Religioso de Valle Hermoso, quienes mandaron una carta solicitando apoyo y cree que pedían carne para una actividad que van a hacer.

Sr. Alcalde expresa que, de acuerdo a los informes de la Contraloría, están complicados con el tema de la entrega de carne ahora.

Concejal Yáñez señala que se imagina que sí, pero habrá alguna forma, pues de todas maneras cree que cualquier ayuda que se le pueda entregar siempre va a ser bienvenida.

Sr. Alcalde indica que solamente quería tocar dos puntos. En cuanto a lo que se hablaba del sector de Placilla sobre la barrera, informa que ya está la orden de compra para instalar la barrera de seguridad, atendido que han ocurrido varios accidentes en el sector.

Concejal Olmos consulta cuándo se iniciaría esa obra.

Sr. Alcalde explica que hay que esperar para ir a buscar la barrera, pero ya está la orden de compra, y ahí se instalaría; cree que lo más pronto posible, pero no le podría dar una fecha exacta.

Concejal Olmos solicita al Sr. Alcalde que le informe apenas esté.

Sr. Alcalde expone que el segundo tema que le preocupa mucho y lo tiene bastante molesto, y molesta también a su familia, es un hecho que sucede por tercera vez, ya que cuando yo fue candidato a Concejal a su madre le destruyeron toda su tumba, incluso con chuzos y con palas cavaron hasta el ataúd, y hoy día, viniendo al Concejo, se enteró que nuevamente hicieron lo mismo, destruyeron la tumba de su madre y cree que es una falta de respeto tremenda para ellos como familia, para los nietos y para toda la familia, por lo que hay una molestia grande, pues nuevamente con furia destruyeron todo lo que tenía su mamá.

Concejala Rojas observa que eso es profanación.

Sr. Alcalde informa que igual van a hacer la denuncia pertinente.

Concejal Olmos observa que es un Cementerio Municipal.

Sr. Alcalde ratifica que fue en el Cementerio Municipal, por eso lo dice y ya es tercera vez que les pasa, pero ahora cree que se les pasó la mano.

Concejal Belmar cree que estos hechos, más allá de la molestia que puede haber y de la sensación que tengan como familia, no corresponden en una comuna y el Concejo se ha caracterizado porque ante situaciones que les han pasado, ya que cree que a todos alguna vez les ha pasado algo así de un ataque hacia una autoridad pública, y de esa envergadura, no pueden aceptarla, cree que puede ser básico que sea un motivo de una declaración pública y también cualquier acción que se tome tener el apoyo del Concejo Municipal, por lo menos de su parte así sería. Comenta que le quedó muy claro, y le llegaron mucho las palabras de la asesora jurídica cuando decía que muchas veces las autoridades, a diferencia de lo que piensa la gente, están más expuestos que cualquier ciudadano que alguien les dice algo, va y lo demanda por injurias y calumnias, en cambio ellos tienen que aguantar hasta el borde de todo, que se metan con sus

familias, que hagan opinión de su familia, hagan opinión de ellos mismos, que analicen y enjuicien conductas y cree que eso no es lo que se debe construir en una sociedad democrática.

Agrega que se adhiere a lo que pueda llevar adelante, lo siente mucho y siente mucho que se traspase todo tipo de límites hasta llegar a profanar una tumba, y a ellos les pasó también en una campaña de su abuelo, ya que profanaron la tumba de su abuela una semana antes de la campaña cuando él todavía era Concejal, por eso empatiza con lo que siente y cree que de alguna forma tiene que contar con el apoyo del Concejo, porque esto no les debe pasar ni a ellos ni a nadie, profanar una tumba es algo muy delicado, es un delito muy grave y además tiene una alta connotación emocional, entonces, espera que lo pueda resolver y que sus diligencias judiciales puedan ojalá hacer una investigación que llegue a buen puerto y les pueda contar después qué va pasando; por lo menos esa es su opinión.

Sr. Alcalde le agradece el apoyo, pues están pasando por un momento muy triste, muy penoso y si bien cuando uno se mete en esto siempre dicen que hay que tener cuero de choncho, cuando se meten con la familia es complicado, aparte una persona que ya está descansando, cree que ella no tiene culpa que su hijo se haya metido en esto y cree que no es la forma de desquitarse, a él le pueden decir todo lo que sea, él está en esto, pero meterse con una persona que está descansando cree que no es apropiado.

Concejal Yáñez también comparte lo que señala su colega, pero no solamente en la persona de su mamá sino en general, o sea, es un acto que no sabe cómo llamarlo, no hay palabras para describir eso.

Concejal Soza indica que es vandalismo.

Concejal Yáñez señala que totalmente, pero hay mentes desquiciadas, qué se le va a hacer.

Concejal Olmos comenta que en esta parte solidariza también con lo que está pasando, no estoy a favor de la violencia, completamente; cree que no fue así cuando le pasó lo del asalto a él, ya que dieron a conocer que fue un tongo y un sinfín de cosas, pero él tomó las decisiones que están y se hicieron las denuncias correspondientes, entonces, expresa al Alcalde que hubiera sido otro no le hubiera creído, pero si lo está diciendo en esta mesa es porque es real, por tanto, espera que la misma solidaridad que uno está teniendo con él, él también la tenga de vuelta con el proceso que a él le pasó y que le dolió mucho.

Concejala Rojas cree que eso no debe ser, o sea, por eso dijo que era profanación, que es un delito mayor y que, aparte de ser un delito, es un daño moral irreparable, porque la persona a la que están agrediendo ya no está para defenderse; agrega que no sabe qué espera la gente, para los que son creyentes, los cementerios son lugares sagrados, por lo tanto, es una vulneración aún mayor y ella sí empatiza mucho con él y cree que debe llegar hasta las últimas consecuencias, ojalá aparezcan los personajes que hicieron esto y sean sancionados como corresponde, con todas las agravantes, porque esto es una mala intención adicional.

Concejal Soza también se suma a lo indicado por sus colegas, sin duda es un acto de maldad, de vandalismo, así que sería bueno que tomara las acciones legales correspondientes y señala que en ambos cementerios hay cámaras, así que ahí se puede determinar, al menos, en los horarios y quién ingresó con algún tipo de instrumento que pueda dar indicios de estos actos, así que sería bueno que se haga justicia en ese caso y le da ánimo.

Concejales Díaz, por su parte, obviamente condena los hechos, no pone en duda el relato, solamente orientarlo a que ejerza las acciones legales que la Ley les otorga en este tipo de casos y se ha mencionado mucho, pero cree que una vez más no es malo decirlo, se vienen períodos de campaña y ya más o menos a esta altura es cosa de abrir el Facebook y ver algunos perfiles que muchas veces desde el anonimato comienzan a exponer, o también muchas veces desde el desconocimiento, sacan ciertas conclusiones respecto al actuar de las autoridades o eventuales candidatos.

Agrega que siempre ha dicho lo mismo, cree que uno tiene que tratar de relevar, y es la responsabilidad primero de ellos como autoridades locales, no incentivar este tema del comentario mal intencionado, del “descueramiento”, porque si es una política institucional muchas veces, que uno lo ve cuando por parte de personas que uno espera que le ponga límites a esto se promueve, eso ya es una cuestión sumamente grave que incentiva también a la gente y a la población a que se meta donde no tiene que meterse y es ese el punto, aquí la gente muchas veces se mete donde no tiene que meterse.

Manifiesta que uno cumple una función pública e independientemente de las distintas ideologías y miradas que ellos tengan, nadie duda de que cada uno de los que está acá trata de hacer, dentro de su visión, un trabajo lo mejor posible, entonces, recibir ese tipo de, muchas veces, ofensas, comentarios mal intencionados y malas energías es parte de esto, él no se queja, pero si cree que, si tuviera que hacer un llamado, es a elevar el debate, que empiecen a debatir ideas, propuestas y ver con altura de miras qué es lo mejor para la comuna, así que solidariza con él, con su familia y, como dice, que ejerza sus acciones legales correspondientes.

Sr. Alcalde da las gracias a cada uno de los miembros del Concejo Municipal por el apoyo y espera que no le ocurra lo mismo a ninguno de ellos, menos a las familias, ya que no tienen nada que ver con la labor que ellos eligieron, pues ellos aquí están expuestos a todo esto que les pasa día a día, tal cual lo mencionaba el Concejales Díaz recién con el tema de los Facebook y todo eso que está pasando, pero hacer lo que le hicieron, por ejemplo, al Concejales Belmar con lo de su abuela, cree que no tiene límites y es una mente desquiciada, una mente que no sabe qué pensar, por tanto, repudia totalmente estos actos y ojalá que no les pase más, y ojalá que también estas personas que están haciendo esto aparezcan ya que no es primera vez, vuelve a decir que es tercera vez, la otra vez con motosierra incluso rompieron los carteles que dicen María Antonieta y no sabe qué les hizo su mamá, él es el candidato, él es el Alcalde, pero no sabe qué les hizo su madre, ya es mucho, era una persona que ayudó mucho a la comunidad sin ver colores políticos, siempre llana en apoyar a las personas más desprotegidas, así que agradece a los Concejales.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:42 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
MARIAGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL